

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

AMPLIA INFORMACION POLITICA

La sesión de Cortes

Madrid, 13.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.

Animación. En el Banco Azul los Ministros de JUSTICIA y MARINA.

Concurren a la sesión la minoría de Unión Republicana con el señor Martínez Barrio, y después el señor Maura.

El señor VALENTIN, en nombre de Unión Republicana, se adhiere al homenaje de la Cámara en memoria del señor Oreja Elósegui, que cayó víctima de la violencia que nosotros dice, queríamos ver desterrada de las luchas políticas, en las que la única arma debía ser la dialéctica.

Elogia la memoria del señor Oreja que era un perfecto caballero que sentía profundamente sus ideales, pero sabía guardar respeto a las ideas de los demás.

El señor TOLEDO.—En nombre de los tradicionalistas da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Sin discusión se aprueban los artículos 23 al 26.

El señor CHAPARRIETA pregunta si la reforma del Reglamento implica la elección de los nuevos miembros de la Comisión permanente.

El señor SERRANO JOVER.—Esa cuestión no es de la competencia de la Comisión.

El señor ALBA.—Me parece ineludible esa elección, pero consultaré a la Cámara.

Se aprueba el artículo 27.

El señor MARTINEZ MOYA formula unas observaciones al artículo 28, referente a la situación de los miembros de la Comisión permanente cuando dejen de pertenecer a las minorías.

Se aprueba el artículo con algunas modificaciones.

El señor VALIENTE, defendiendo un voto pidiendo que al final de cada mes se facilite una lista de las faltas de los diputados a las sesiones y comisiones, rebajándose de las dietas una cantidad proporcional. El trabajo dice, debe ser remunerado, pero es preciso que rindan este trabajo los que a ello se comprometen.

El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión dice, que aunque el problema no tiene importancia, es necesario saber el criterio de las minorías.

El señor VENTOSA.—Nosotros creemos que es suficiente una sanción política para los que no cumplan con su deber.

El señor IGLESIAS, en nombre de los radicales, se muestra contrario al voto porque las dietas son complemento de la inmunidad.

La independencia económica garantiza la independencia política.

El señor ROYO VILLANOVA.—Sería un fuerte argumento ese de S. S. si no se permitiera a los diputados dedicarse a otras actividades.

Si un servicio no se presta no debe cobrarse.

Ya ha presentado una enmienda pidiendo que el dinero procedente de esas dietas se emplee para remediar el paro obrero.

Lo que correspondía a los que no quieren trabajar debe servir para remediar la situación de los que quieren trabajar y no pueden.

El señor PEDREGAL (hijo).—Por la minoría radical democrática anuncia que votará en contra del voto.

El señor CHAPARRIETA, se muestra conforme con el espíritu del voto. Si no se asiste al Parlamento no se deben cobrar las dietas.

El señor PASCUAL LEONE, por Unión republicana se muestra conforme.

El señor O'SHEA, se muestra conforme con el voto.

DON HONORIO MAURA, dice que los monárquicos están conformes, pero quieren saber si es el pensamiento de la Ceda o es un deseo personal del señor Valiente.

El señor DOMINGUEZ AREVALO, expone su criterio favorable al voto.

El señor ALBA.—Accediendo a lo solicitado por la Comisión se aprueba la discusión de este artículo para modificarlo.

Retirado este artículo que es el 47, se aprueban los restantes hasta el 58.

DON ABILIO CALDERON presenta una enmienda al artículo 59, pidiendo que la discusión de los presupuestos de la Cámara y la concesión de suplicatorios se discutan en sesión pública.

El señor GIL ROBLES, le contesta diciendo que la Comisión acepta la primera parte, pero no la segunda, porque para la concesión de suplicatorios es necesario el conocimiento de las diligencias sumariales que son secretas.

Se retira el artículo para nueva redacción.

Se aprueban hasta el artículo 70. Se suspende este debate.

Entran en el salón el señor Maura y sus diputados.

El señor HIDALGO lee un proyecto de ley.

También lee otro proyecto de ley el ministro de la Gobernación.

Se lee una proposición incidental de la minoría vasca, pidiendo a la Cámara acerder el levantamiento de la previa censura.

El señor IRUJO, dice que esta proposición estaba preparada antes de conocerse el acuerdo del Consejo de ministros, pero ruega al ministro de la Gobernación que explique el alcance de esta medida.

El señor VAQUERO, dice que el acuerdo de levantar la previa censura es para el extracto de las manifestaciones que hagan los diputados en el Salón de Sesiones, rogando se haga uso patriótico de esta medida, para no causar perjuicios nacionales dado el actual estado de cosas y el hallarnos en estado de guerra.

El señor IRUJO, pide al Gobierno que suprima cuanto antes la censura y se levante el Estado de guerra.

Se considera retirada la proposición.

Pasa a discutirse el dictamen de Justicia sobre el nuevo proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor AIZPUN da cuenta a la Cámara del alcance de este proyecto. Dice que es necesario levantar el ánimo de las gentes, para conseguir la entrega de las armas que ilegalmente posean.

Este es el sentido del proyecto que agrava la actual ley de tenencia ilícita de armas.

También se agrava la responsabilidad por tenencia de explosivos.

Se amplía asimismo la responsabilidad por la imposición de penas a los padres que abandonen hijos menores de 16 años, a fin de evitar que en manos de estos caigan cantidades de dinamita y armas.

Ocupa la Presidencia el señor Casanueva.

El señor REIG, defendiendo un voto particular. Cree que el proyecto es contraproducente. Lo califica de absurdo, pues no se comprende que se imponga menos pena a un individuo que causa lesiones que a aquellas personas a las que se ocupa un arma que no utilizó.

El señor VAQUERO, dice que el acuerdo de levantar la previa censura es para el extracto de las manifestaciones que hagan los diputados en el Salón de Sesiones, rogando se haga uso patriótico de esta medida, para no causar perjuicios nacionales dado el actual estado de cosas y el hallarnos en estado de guerra.

El señor IRUJO, pide al Gobierno que suprima cuanto antes la censura y se levante el Estado de guerra.

Se considera retirada la proposición.

Pasa a discutirse el dictamen de Justicia sobre el nuevo proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor AIZPUN da cuenta a la Cámara del alcance de este proyecto. Dice que es necesario levantar el ánimo de las gentes, para conseguir la entrega de las armas que ilegalmente posean.

Este es el sentido del proyecto que agrava la actual ley de tenencia ilícita de armas.

También se agrava la responsabilidad por tenencia de explosivos.

Se amplía asimismo la responsabilidad por la imposición de penas a los padres que abandonen hijos menores de 16 años, a fin de evitar que en manos de estos caigan cantidades de dinamita y armas.

Ocupa la Presidencia el señor Casanueva.

El señor REIG, defendiendo un voto particular. Cree que el proyecto es contraproducente. Lo califica de absurdo, pues no se comprende que se imponga menos pena a un individuo que causa lesiones que a aquellas personas a las que se ocupa un arma que no utilizó.

El señor VAQUERO, dice que el acuerdo de levantar la previa censura es para el extracto de las manifestaciones que hagan los diputados en el Salón de Sesiones, rogando se haga uso patriótico de esta medida, para no causar perjuicios nacionales dado el actual estado de cosas y el hallarnos en estado de guerra.

El señor IRUJO, pide al Gobierno que suprima cuanto antes la censura y se levante el Estado de guerra.

Se considera retirada la proposición.

Pasa a discutirse el dictamen de Justicia sobre el nuevo proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor AIZPUN da cuenta a la Cámara del alcance de este proyecto. Dice que es necesario levantar el ánimo de las gentes, para conseguir la entrega de las armas que ilegalmente posean.

Este es el sentido del proyecto que agrava la actual ley de tenencia ilícita de armas.

También se agrava la responsabilidad por tenencia de explosivos.

Se amplía asimismo la responsabilidad por la imposición de penas a los padres que abandonen hijos menores de 16 años, a fin de evitar que en manos de estos caigan cantidades de dinamita y armas.

Ocupa la Presidencia el señor Casanueva.

El señor REIG, defendiendo un voto particular. Cree que el proyecto es contraproducente. Lo califica de absurdo, pues no se comprende que se imponga menos pena a un individuo que causa lesiones que a aquellas personas a las que se ocupa un arma que no utilizó.

El señor VAQUERO, dice que el acuerdo de levantar la previa censura es para el extracto de las manifestaciones que hagan los diputados en el Salón de Sesiones, rogando se haga uso patriótico de esta medida, para no causar perjuicios nacionales dado el actual estado de cosas y el hallarnos en estado de guerra.

El señor IRUJO, pide al Gobierno que suprima cuanto antes la censura y se levante el Estado de guerra.

Se considera retirada la proposición.

Pasa a discutirse el dictamen de Justicia sobre el nuevo proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor AIZPUN da cuenta a la Cámara del alcance de este proyecto. Dice que es necesario levantar el ánimo de las gentes, para conseguir la entrega de las armas que ilegalmente posean.

Este es el sentido del proyecto que agrava la actual ley de tenencia ilícita de armas.

También se agrava la responsabilidad por tenencia de explosivos.

Se amplía asimismo la responsabilidad por la imposición de penas a los padres que abandonen hijos menores de 16 años, a fin de evitar que en manos de estos caigan cantidades de dinamita y armas.

Ocupa la Presidencia el señor Casanueva.

El señor REIG, defendiendo un voto particular. Cree que el proyecto es contraproducente. Lo califica de absurdo, pues no se comprende que se imponga menos pena a un individuo que causa lesiones que a aquellas personas a las que se ocupa un arma que no utilizó.

El señor VAQUERO, dice que el acuerdo de levantar la previa censura es para el extracto de las manifestaciones que hagan los diputados en el Salón de Sesiones, rogando se haga uso patriótico de esta medida, para no causar perjuicios nacionales dado el actual estado de cosas y el hallarnos en estado de guerra.

El señor IRUJO, pide al Gobierno que suprima cuanto antes la censura y se levante el Estado de guerra.

Se considera retirada la proposición.

Pasa a discutirse el dictamen de Justicia sobre el nuevo proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor AIZPUN da cuenta a la Cámara del alcance de este proyecto. Dice que es necesario levantar el ánimo de las gentes, para conseguir la entrega de las armas que ilegalmente posean.

Este es el sentido del proyecto que agrava la actual ley de tenencia ilícita de armas.

El señor MARTINEZ MOYA, en nombre de la Comisión rechaza el voto.

Este se desecha.

En la Cámara hay gran expectación, esperándose que intervengan los señores Maura y Martínez Barrio.

A la Tribuna de la Prensa llega el rumor de que las minorías gubernamentales desean que el debate de Asturias se aplaze por lo menos hasta la sesión próxima.

El señor PRIMO DE RIVERA, combate la totalidad del proyecto. Dice que es una ley de dos siglos que dificulta la propia defensa de los organismos del Estado.

El señor AIZPUN le contesta diciendo que con esta ley lo que se persigue es el desarme total de los ciudadanos.

En el proyecto es una enseñanza del movimiento revolucionario, pero el Gobierno hace de él cuestión cerrada y aceptará aquellas sugerencias que tiendan a mejorarlo.

El señor PRIMO DE RIVERA, pide votación nominal para el artículo primero.

Le secundan los tradicionalistas y se aprueba el artículo 109 votos contra 7.

Al artículo segundo se rechaza una enmienda del señor Primo de Rivera.

Rechazadas otras varias del mismo diputado se aprueban hasta el artículo quinto.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba dijo que mañana se pondrá en primer lugar el dictamen de reforma del Reglamento de la Cámara, que no creó tendrá mucha discusión. Después pasaremos al proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos, en el cual hoy se ha adelantado muchísimo y creo que mañana se obtendrá igual resultado. Seguidamente pesaremos al debate de Asturias, que hoy no fué porque creí más práctico adelantar cuanto fuera posible en el proyecto de tenencia de armas.

El señor Alba facilitó a continuación la relación de los dictámenes que han pasado al orden del día, entre los que figuran uno del señor Aza pidiendo se concedan pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución asturiana, y otro del señor Suárez de Tangil restableciendo los auxilios a las familias numerosas.

El señor Alba le prometió que, una vez levantada la censura, se le daría autorización para publicarlo.

PROPONIENDO SANCIONES A LOS DIPUTADOS

Firmada en primer término por don Ramiro de Maeztu, se presentó una enmienda a uno de los artículos del Reglamento de la Cámara pidiendo que los diputados que profieran en el salón de sesiones palabras ofensivas o conceptos difamatorios contra algún diputado o grupo político, se les obligue a retirarlos. En el caso de negarse se les suspenderá en el uso de la palabra por el resto de la sesión y de reincidir tres veces se les prohibirá hablar en toda la Legislatura.

También piden que prohíba la entrada en la Cámara a los diputados que sacaran armas en el salón de sesiones.

INTERESANDOSE POR LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Los diputados derechistas por Asturias que han regresado del viaje que hicieron por dicha región, han visitado al señor Lerroux reiterándole el deseo del país astur de que, cuanto antes, se acometa el plan de reconstrucción.

Se ofrecieron al señor Lerroux para asesorar a la Ponencia Ministerial que entente en este asunto.

El señor Lerroux les prometió adoptar los acuerdos pertinentes en el Consejo del próximo jueves.

EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se reunió la Comisión de Gobernación, dictaminando el proyecto de ley Municipal.

Acordaron que informasen los siguientes cargos y representaciones: el señor Salazar Alonso, como inspirador del proyecto; la Unión de Municipios; la Comisión preparatoria del proyecto y el Colegio de Secretarios municipales.

Esta tarde la Comisión estudiará el proyecto, dando cuenta de su informe a los respectivos jefes políticos.

EL SEÑOR FUENTES PILA SE QUEJA

El diputado de Renovación señor Fuentes Pila ha dirigido una carta al señor Alba, quejándose del acta que publicó ayer el gobernador de Santander, calificando de falsas las manifestaciones que hizo el señor Fuentes Pila en su intervención parlamentaria.

Ruega el citado diputado al presidente de la Cámara que adopte las medidas contra esas actitudes gubernativas, en relación con el respeto que merece la investidura parlamentaria.

Los suplicatorios recibidos

A las seis de la tarde se reunió la Comisión de suplicatorios a fin de estudiar lo solicitado para proceder contra los señores Azaña y Bello.

Hoy se ha recibido en la Comisión el suplicatorio contra el diputado socialista señor Hernández Zancajo.

UNA PROPOSICION DE LOS TRADICIONALISTAS

La minoría tradicionalista ha presentado una proposición pidiendo a la Cámara declare su incompatibilidad moral con los diputados socialistas, responsables por participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los sucesos de Asturias, y declarar que, como consecuencia del debate parlamentario, deben adoptarse por el Gobierno resoluciones conducentes a la concesión de auxilios a la región asturiana y empezar inmediatamente las obras de reconstrucción.

CONFERENCIAS CON EL JEFE DEL GOBIERNO

En el despacho de ministros de la Cámara celebraron varias conferencias con el jefe del Gobierno los señores Cambó que no hizo manifestación alguna a la salida, Ventosa, el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco, don Sigfrido Blasco, jefe de los autonomistas valencianos, y los ministros de Estado, Guerra, Justicia y Gobernación.

El señor Samper celebró varias conferencias con diversas personalidades políticas entre ellas con don Sigfrido Blasco.

También tuvo un amplio cambio de impresiones con el señor Salazar Alonso.

Los periodistas preguntaron al señor Samper si podía darles alguna impresión sobre el momento político y el ministro se excusó diciendo que su viaje a Valencia no había tenido trascendencia política alguna.

ESPERANDO EL DISCURSO DEL JEFE CONSERVADOR

Toda la atención de los pasillos estuvo concentrada en la intervención del señor Maura.

Poco después de las siete y media, un diputado dijo a los periodistas que el debate político había sufrido un aplazamiento hasta mañana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Al terminar la conferencia de los señores Lerroux y Gil Robles, a las siete y media de la tarde, el jefe de la Ceda dijo a los periodistas que la conferencia carecía de importancia política. Cambiamos impresiones sobre diversos asuntos y tratamos acerca de la ley municipal y provincial que está pendiente de aprobación por parte del Parlamento.

El señor Gil Robles, durante la tarde, celebró conferencias e interrogado de nuevo por los informadores políticos, dijo que carecían de interés y que en ellas sólo se había ocupado de la marcha de los trabajos parlamentarios.

Un periodista, le dijo:—Se afirma por ahí que el jueves de esta semana, aprovechando la circunstancia de que se día estará en Madrid el Presidente de la República, se producirán esos acontecimientos políticos de que se

viene hablando y de los que usted está perfectamente enterado.

—Pues cuando ustedes lo dicen, respondió el señor Gil Robles, hay que pensar que por ahí se dirá eso, pero yo les puedo asegurar que soy ajeno a esos pronósticos y que no sé ni una palabra de ello.

—¿Y de la ley de Prensa no puede decir usted algo?

—Eso, el ministro de Comunicaciones.

—El señor Jalón ha dicho—dijeron los periodistas—que él se iba a ocupar de lo referente a la Prensa extranjera, pero que la ley de Prensa ha de ser obra de Gobierno.

—Eso creo yo en efecto, pero el señor Jalón es ministro de Comunicaciones. Yo sólo sé decir que no tengo ni la menor versión sobre ese problema.

También conferenció hoy largamente el señor Gil Robles con el subsecretario de Gobernación.

El señor Gordón Ordás no asistió por encontrarse ausente, pero, desde luego, se reintegrará también a la Cámara.

Este se desecha.

En la Cámara hay gran expectación, esperándose que intervengan los señores Maura y Martínez Barrio.

A la Tribuna de la Prensa llega el rumor de que las minorías gubernamentales desean que el debate de Asturias se aplaze por lo menos hasta la sesión próxima.

El señor PRIMO DE RIVERA, combate la totalidad del proyecto. Dice que es una ley de dos siglos que dificulta la propia defensa de los organismos del Estado.

El señor AIZPUN le contesta diciendo que con esta ley lo que se persigue es el desarme total de los ciudadanos.

En el proyecto es una enseñanza del movimiento revolucionario, pero el Gobierno hace de él cuestión cerrada y aceptará aquellas sugerencias que tiendan a mejorarlo.

El señor PRIMO DE RIVERA, pide votación nominal para el artículo primero.

Le secundan los tradicionalistas y se aprueba el artículo 109 votos contra 7.

Al artículo segundo se rechaza una enmienda del señor Primo de Rivera.

Rechazadas otras varias del mismo diputado se aprueban hasta el artículo quinto.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba dijo que mañana se pondrá en primer lugar el dictamen de reforma del Reglamento de la Cámara, que no creó tendrá mucha discusión. Después pasaremos al proyecto de tenencia ilícita de armas y explosivos, en el cual hoy se ha adelantado muchísimo y creo que mañana se obtendrá igual resultado. Seguidamente pesaremos al debate de Asturias, que hoy no fué porque creí más práctico adelantar cuanto fuera posible en el proyecto de tenencia de armas.

El señor Alba facilitó a continuación la relación de los dictámenes que han pasado al orden del día, entre los que figuran uno del señor Aza pidiendo se concedan pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución asturiana, y otro del señor Suárez de Tangil restableciendo los auxilios a las familias numerosas.

El señor Alba le prometió que, una vez levantada la censura, se le daría autorización para publicarlo.

PROPONIENDO SANCIONES A LOS DIPUTADOS

Firmada en primer término por don Ramiro de Maeztu, se presentó una enmienda a uno de los artículos del Reglamento de la Cámara pidiendo que los diputados que profieran en el salón de sesiones palabras ofensivas o conceptos difamatorios contra algún diputado o grupo político, se les obligue a retirarlos. En el caso de negarse se les suspenderá en el uso de la palabra por el resto de la sesión y de reincidir tres veces se les prohibirá hablar en toda la Legislatura.

También piden que prohíba la entrada en la Cámara a los diputados que sacaran armas en el salón de sesiones.

INTERESANDOSE POR LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Los diputados derechistas por Asturias que han regresado del viaje que hicieron por dicha región, han visitado al señor Lerroux reiterándole el deseo del país astur de que, cuanto antes, se acometa el plan de reconstrucción.

Se ofrecieron al señor Lerroux para asesorar a la Ponencia Ministerial que entente en este asunto.

El señor Lerroux les prometió adoptar los acuerdos pertinentes en el Consejo del próximo jueves.

EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se reunió la Comisión de Gobernación, dictaminando el proyecto de ley Municipal.

Acordaron que informasen los siguientes cargos y representaciones: el señor Salazar Alonso, como inspirador del proyecto; la Unión de Municipios; la Comisión preparatoria del proyecto y el Colegio de Secretarios municipales.

Esta tarde la Comisión estudiará el proyecto, dando cuenta de su informe a los respectivos jefes políticos.

EL SEÑOR FUENTES PILA SE QUEJA

El diputado de Renovación señor Fuentes Pila ha dirigido una carta al señor Alba, quejándose del acta que publicó ayer el gobernador de Santander, calificando de falsas las manifestaciones que hizo el señor Fuentes Pila en su intervención parlamentaria.

Ruega el citado diputado al presidente de la Cámara que adopte las medidas contra esas actitudes gubernativas, en relación con el respeto que merece la investidura parlamentaria.

Los suplicatorios recibidos

A las seis de la tarde se reunió la Comisión de suplicatorios a fin de estudiar lo solicitado para proceder contra los señores Azaña y Bello.

Hoy se ha recibido en la Comisión el suplicatorio contra el diputado socialista señor Hernández Zancajo.

UNA PROPOSICION DE LOS TRADICIONALISTAS

La minoría tradicionalista ha presentado una proposición pidiendo a la Cámara declare su incompatibilidad moral con los diputados socialistas, responsables por participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los sucesos de Asturias, y declarar que, como consecuencia del debate parlamentario, deben adoptarse por el Gobierno resoluciones conducentes a la concesión de auxilios a la región asturiana y empezar inmediatamente las obras de reconstrucción.

CONFERENCIAS CON EL JEFE DEL GOBIERNO

En el despacho de ministros de la Cámara celebraron varias conferencias con el jefe del Gobierno los señores Cambó que no hizo manifestación alguna a la salida, Ventosa, el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco, don Sigfrido Blasco, jefe de los autonomistas valencianos, y los ministros de Estado, Guerra, Justicia y Gobernación.

El señor Samper celebró varias conferencias con diversas personalidades políticas entre ellas con don Sigfrido Blasco.

También tuvo un amplio cambio de impresiones con el señor Salazar Alonso.

Los periodistas preguntaron al señor Samper si podía darles alguna impresión sobre el momento político y el ministro se excusó diciendo que su viaje a Valencia no había tenido trascendencia política alguna.

ESPERANDO EL DISCURSO DEL JEFE CONSERVADOR

Toda la atención de los pasillos estuvo concentrada en la intervención del señor Maura.

Poco después de las siete y media, un diputado dijo a los periodistas que el debate político había sufrido un aplazamiento hasta mañana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Al terminar la conferencia de los señores Lerroux y Gil Rob

Doña Juana Larios Jiménez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Florencio Hurtado; hermanos don José Larios (ausente); hermanos políticos doña Manuela Hurtado, don Simón Calle, doña Angela Lozano (viuda de don Martín Hurtado) y doña Clotilde Baños; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de noviembre de 1934

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.

CASA MORTUORIA.—Miguel Villanueva, núm. 11.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

PROPOSITOS DE RENOVACION ESPAÑOLA EN CATALUÑA

El jefe de Renovación Española, que se halla en esta capital desde el pasado sábado, en conversación particular ha manifestado que la Ceda, a pesar de sus sacrificios chocará con el partido radical porque ni en el restablecimiento de la normalidad ni en la existencia de responsabilidades pueden coincidir.

Tan pronto sea levantado el estado de guerra en Cataluña, se celebrará un acto político en Barcelona, en el que, aparte de varios oradores catalanes, harán uso de la palabra don Pedro Sáinz Rodríguez, don José Calvo Sotelo y don Antonio Golcochea.

UNA MULTA DE DOS MIL PESETAS AL DIARIO "LA NOCHE"

El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, manifestó a mediados de los periodistas que había impuesto una multa de dos mil pesetas al periódico "La Noche" por la publicación de un sueldo que no pasó por la censura y en el que el comandante Pérez Farrás, condenado a muerte en Consejo de guerra, agradece el interés tomado por los ciudadanos en solicitar su indulto. Este sueldo ha sido conceptuado como tendencioso y atentatorio a la disciplina militar.

A preguntas de los informadores, dijo el señor Carreras Pons que creía que en el Consejo del jueves se abordaría el problema político de Cataluña y que probablemente quedaría definitivamente resuelto.

Un periodista preguntó al señor Carreras Pons:

—¿Puede usted decirnos si el futuro alcalde de Barcelona hará alguna gestión para la condonación de la multa impuesta a "La Noche"?

El delegado del Estado respondió que ignora quién será la persona que ocupe la Alcaldía.

Terminó diciendo que había prohibido la obra teatral "L'Humanitat", que debía verificarse su estreno esta noche en el Teatro Apolo.

HERIDOS DADOS DE ALTA

Ha sido dado de alta el chófer José Luis Benítez, perteneciente a los mozos de Escuadra, que resultó herido en la madrugada del día 7, se supone que al colocar la bandera blanca en el edificio de la Generalidad en señal de rendición.

Han sido también dados de alta, pasando en concepto de detenidos al "Uruguay", tres individuos que resultaron heridos en los últimos sucesos.

UN SUELTO DE "LA CIUTAT"

Esta mañana apareció el periódico "La Ciutat", de igual formato y características que el suspendido "L'Humanitat". Dice en su editorial, después de saludar a los republicanos de Cataluña, que cada hora tiene sus imperativos y cada circunstancia sus exigencias.

Ahora — agrega — es hora de seriedad; son momentos de meditación, de mucha meditación. Como catalanes y como republicanos que somos, como hombres conscientes y como ciudadanos, no simplemente de Barcelona, sino de Cataluña, esperamos — y lo pedimos con todos los respetos que sea preciso — que nos sea permitido desde este lugar saludar a los amigos, a los compañeros, a los familiares que circunstancialmente no se hallan entre nosotros; creemos nos será permitido también recordar a los que ya no estarán nunca más con nosotros. No podemos desprendernos de sus afectos, de unos sentimientos arraigados desde hace muchos años. Cuando más difícil es el camino, más interés hay en recorrerlo. "La Ciutat" reaparece en momentos difíciles. En las horas difíciles los hombres se conocen, y ahora podemos conocernos a fondo.

También publica un artículo firmado por Rovira Virgili en el que dice: La vigencia de la Constitución y del Estatuto, implican la aplicación de sus respectivas disposiciones. Todo lo que se haga o se deshaga en este terreno tendrá que ser discutido en su día. Ya no hay peligro de que se vuelva a decir que Cataluña no existe, que sólo existen las cuatro provincias catalanas.

Existe Cataluña cuando la autonomía es plena, cuando es limitada y cuando es nula, pero existe siempre.

DMISION

Se ha confirmado la noticia publicada de haber dimitido, con carácter irrevocable, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Joaquín Xirau Palau.

ALGUNOS GASTOS DE LA GENERALIDAD

En los pasillos de la Generalidad se decía que se reorganizan algunos servicios de orden interior, entre ellos el de Teléfonos, para evitar que se celebren conferencias interurbanas, que, siendo particulares de los empleados, se cargaban a la Generalidad.

También dijeron que los gastos del bar de la residencia presidencial, ascendieron durante los meses de agosto y septiembre, a 26.000 pesetas. Este bar ha sido suprimido.

Por otra parte, van llegando facturas tan pintorescas como una de 600 pesetas de cigarrillos habanos que por orden de la Generalidad se tomaron en un estanco la noche del 6 de octubre.

vez y al jefe del batallón ciclista, teniente coronel Rueda Ledesma, que fué uno de los que resistieron el asedio de Vega del Rey. Es un jefe de brillante historia militar, cuyo comportamiento en los sucesos revolucionarios ha sido heroico.

Sobre el decreto de licenciamiento de tropas, dijo que probablemente mañana mismo, si ha regresado el presidente de la República, será firmado, empezando inmediatamente el licenciamiento y dictándose a la vez una orden circular con las normas a que la operación ha de ajustarse, para que termine, como máximo, el día 25.

Añadió que deseaba exponer la extraordinaria conveniencia de que la parte que han de recibir de la suscripción los soldados que sean licenciados, y muy especialmente los que han tomado parte en las operaciones de Asturias, la recibieran en el acto del licenciamiento, pues siempre es más satisfactorio que irse con la esperanza de recibirla más adelante.

He nombrado, — dijo después el señor Hidalgo — al coronel de Caballería señor Alcázar agregado al Cuerpo del Ejército de operaciones en Asturias, para entender en misiones de justicia.

Terminó su conversación con los periodistas refiriéndose a la aprobación del cese de diversos jefes, acordado en el Consejo de ayer. Al respecto le interesa hacer constar que los decretos que lleva al Consejo de ministros referentes a mandos militares, por elemental discreción se abstiene de darlos a la publicidad hasta tanto sean conocidos y firmados por S. M. el presidente de la República.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas las manifestó que había regresado de Asturias el funcionario del Magisterio señor Clerva, encargado de reorganizar todos los servicios administrativos y de asesorar al ministro sobre los problemas que plantea la destrucción de los archivos del Instituto y de la Universidad de Oviedo. Las clases en esta comenzarán hoy, y las del Instituto comenzarán antes de fin de noviembre.

Para uno y otro centro de enseñanza se han habilitado los locales que ha sido posible utilizar mientras se hacen las obras de reconstrucción de la Universidad y las del nuevo Instituto, ya substadas el día 10 del presente mes.

Añadió el señor Villalobos que el jueves regresará a Madrid el arquitecto del Ministerio don Antonio Flores, a quien se ha nombrado arquitecto jefe de todas las obras que con motivo de la revolución asturiana tienen que realizarse por el Ministerio en esta región.

Terminó diciendo el ministro que mañana publicará la "Gaceta" una disposición del Ministerio en la que se recuerda a los maestros e inspectores de primera enseñanza la ley de incompatibilidades, que les prohíbe la representación en los Ayuntamientos y Diputaciones, al mismo tiempo que el ejercicio de su misión docente.

EL NUEVO PROYECTO DE ARRENDAMIENTO

El ministro de Agricultura recibió a mediados de los periodistas y les manifestó que había repartido a sus compañeros de Gobierno el nuevo proyecto de arrendamientos, en el que se introducen modificaciones sobre el dictamen de la Comisión en el sentido de volver algunas cosas al proyecto primitivo redactado por el Instituto de Reforma Agraria. También se introducen otras modificaciones para darle mayor efectividad en materia de arrendamientos, que pasarán a depender del Tribunal arbitral de arriendos y dejando fuera, para que sean objeto de un proyecto aparte en que se articularán con más minuciosidad las cuestiones de acceso de los arrendatarios y colonos a la propiedad.

Añadió el señor Jiménez Fernández que sigue recibiendo numerosos telegramas de Extremadura, pidiéndole que sea cuanto antes aprobado el proyecto de ley sobre yuntes.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo comisario del Estado en los ferrocarriles de M. Z. A., don José María Cervantes, exdiputado a Cortes, exdirector general de Prisiones

y jefe del partido republicano agrario en la provincia de Almería. Al acto de la toma de posesión asistieron amigos y correligionarios del señor Cervantes.

UN ARTICULO DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo publica un artículo, que titula "Carta a unos socialistas".

Les dice que lo peor que les hubiera podido ocurrir es haber venido en la revolución.

Entonces los menos se habrían contentado con el socialismo gubernamental, y otros irían hacia el comunismo libertario, mientras los sindicalistas y anarquistas exigirían por la vía revolucionaria la implantación de sus fórmulas. Los socialistas entonces no tendrían fuerza moral para impedirlo y tras ello se advina la implantación de una dictadura, traída, no por un capricho, sino por una necesidad.

Les aconseja que vuelvan a sus viejos métodos, pues la paz y la libertad son conquistas de la Humanidad, demasiado serias para dejarlas a manos de impacientes e ilusos.

EL SEÑOR MAURA HABIA ANUNCIADO A DON MELQUIADES QUE PENSABA ALUDIRLE

A primera hora de la tarde el señor Maura envió recado a don Melquiades Álvarez, para que se personara en la Cámara, pues pensaba aludirle en su discurso, y en efecto pocos momentos después acudió al Congreso, don Melquiades.

LAS MINORIAS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA REPUBLICANA CONTINUARAN AUSENTES DEL PARLAMENTO

A pesar de haber sido levantada la censura para las sesiones de Cortes, por ahora continuarán ausentes de la Cámara los partidos socialista e Izquierda Republicana, por haberse solidarizado con la situación de los parlamentarios que se encuentran detenidos.

La minoría socialista ha considerado que el acuerdo del Consejo de ministros puede resultar perjudicial para los partidos de izquierda, pues estiman que no les asisten derechos ni garantías para verse libres de ser detenidos gubernativamente en cualquier momento.

Cree también que es ilegal la situación del diputado socialista señor Ruiz Lecina, detenido gubernativamente en Tarragona y que se encuentra actualmente a bordo del "Manuel Arnés".

Izquierda republicana no volverá hasta que se demuestre legalmente cuál es la situación de los señores Azaña y Bello.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION

El señor Maura, hablando con los periodistas, desmintió rotundamente las declaraciones que le atribuye "El Sol", diciendo que son absolutamente apócrifas.

APERCIBIMIENTO A UN PERIODICO

Por el gobernador civil se ha dirigido al periódico "El Siglo Futuro" comunicándole con inmediatas sanciones en caso de reincidencia, por haber publicado un texto no autorizado por la censura.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON PROCESA A UN EXDIPUTADO SOCIALISTA

Parece que la marcha del sumario que instruye el juez especial señor Alarcón por el alijo de armas ha entrado en un período de gran interés.

Como consecuencia de las últimas declaraciones que figuran en el sumario, el juez realiza ciertas diligencias con gran actividad.

Estos nuevos trabajos han motivado un aplazamiento en el viaje que tenía proyectado el señor Alarcón a Barcelona para tomar declaración al señor Azaña.

El juez especial permaneció hasta la madrugada en la Cárcel Modelo, interrogando al exdiputado socialista señor Egocheaga.

Esta mañana el juez dictó contra dicho señor auto de prisión y procesamiento, por considerarle complicado en el alijo de armas.

SOBRE LA DESIGNACION DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Hablando los periodistas con un ministro sobre la designación del se-

ñor Sastre para el Gobierno general de Asturias, dijo:

Desde luego puedo asegurar a ustedes que el Gobierno no ha designado a dicho señor para el cargo de gobernador general de Asturias. Lo que ocurre es que la Ponencia Ministerial acordó su nombramiento, pero el Gobierno pueden ustedes asegurar que no lo ha hecho.

Una cosa es la Ponencia y otra el Gobierno.

TRATANDO DE LA EMISION DE DEUDA

Se sabe que el ministro de Hacienda se ha reunido con elementos de la Banca Privada, tratando de la emisión de obligaciones del Tesoro, cuya operación ascenderá a 300 millones de pesetas al interés del 4 por 100 anual, amortizable en cuatro años.

De Cataluña

EL PROCESAMIENTO DEL JUEZ SEÑOR FERNANDEZ MOREDA

BARCELONA.—Los informes recibidos acerca del procesamiento del juez de Instrucción don Adolfo Fernández Moreda, dicen que el juez militar señor Martínez de Peñalver se personó con su secretario en la Audiencia para notificar al presidente de la misma que se había dictado auto de procesamiento y prisión contra el juez del Juzgado número 6, don Adolfo Fernández Moreda, y que requería su autoridad para que hiciera presente a dicho juez que debía presentarse en la Audiencia.

En el momento de hacerse esta notificación, se hallaba actuando en una vista el señor Fernández Moreda. El señor Emperador llamó al decano de los jueces a su despacho, enterándole de la orden del juez militar, y el decano le puso en conocimiento del interesado, el cual, terminada la vista, se puso a las órdenes del presidente de la Audiencia, y éste, junto con el señor Fernández Moreda, se trasladó al cuartel general de la División, recibiendo el general Batet, que les dijo debían presentarse en Audiencia, como así lo hicieron, siendo recibidos por el auditor y por el juez militar.

El señor Moreda ignora la causa a que se debe su procesamiento y se muestra tranquilo, habiéndole visitado sus compañeros de Audiencia.

El proceso ha solicitado del presidente de esta Audiencia que interese de los Colegios de Abogados y procuradores el nombramiento de letrado defensor y procurador, a fin de que sea solicitada la modificación del auto de procesamiento, por no estimar competente a la autoridad militar para entender en el mismo.

Parece ser que el procesamiento del señor Fernández Moreda se basa en que no impidió la colocación de una bandera en el edificio del Palacio de Justicia.

UNA NOTA DEL INSTITUTO CATALAN DE SAN ISIDRO

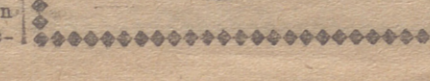
El Consejo directivo del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha facilitado una nota en la que dice:

"A pesar de que muchos cultivadores, seducidos por las campañas demagógicas de todos conocidos, han cometido verdaderos atropellos quebrantando contratos, usurpando cosechas y reteniendo todos o parte de los frutos y rentas debidas con ánimo de apropiárselas; no obstante esto, el Instituto reconoce, y por tanto debe declarar y declara, que una inmensa mayoría de cultivadores de Cataluña ha sido fiel, cumpliendo con las obligaciones que sus respectivos contratos imponían, por lo que merece respeto, estima y consideración de toda la propiedad rústica catalana.

A pesar de los atropellos anteriormente referidos, una vez más ha de afirmar este Instituto su espíritu cristiano, en virtud del cual no consentirá venganzas ni represalias de ningún género."

EL DOMINGO

en el Salón Alhambra



LA SEÑORA

DOÑA FELICIDAD SANTOLAYA LLORENTE

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 41 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su esposo don José Lejaregui; hijos don José, don Antonio y doña Berta; hermanos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de noviembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y MEDIA.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Hermanos Moroy, núm. 12.
Funeral y Misa.—Mañana, jueves, a las OCHO.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

Crónica de sucesos de vario carácter

ATRACO FRAUSTRADO

A primera hora de la noche, denunció un chófer que en la plaza de Santa María de la Cadena, unos individuos, amenazándole con pistolas, se apoderaron del taxi que conducía número 46.720, dándose con él a la fuga.

Horas después, en el taller de fotograbado de la calle de Calmeo número 42, propiedad de don José Miguel Brix, se presentaron tres individuos quienes, pistola en mano, pidieron allí, a que les entregara las llaves de la caja.

Como no las tuviera le maniataron y, cuando se disponían a practicar un registro, bajó el dueño que se encontraba en el piso superior y los pistoleros, creyéndose descubiertos, se dieron a la fuga sin llevarse nada, para lo que al salir a la calle ocuparon el taxi que los había conducido allí y desaparecieron.

Varios testigos presenciales han declarado confirmando que el coche que ocuparon los pistoleros al huir era el que horas antes denunció como robado el chófer que lo conducía.

HA SIDO DETENIDO EL ASESINO DE LA TRAPERA DEL PUNTE DE VALLECAS

La Policía continuó las gestiones para detener al presunto asesino de la traperera del Puente de Vallecas, Macaria García.

Hoy supo que el individuo en quien recaían sospechas de que hubiera participado en el asesinato se encontraba en el pueblo de Viña (Palencia) y dos agentes destacados a dicho pueblo practicaron su detención.

El detenido se llama Manuel Benito Alonso, de 23 años, jornalero natural de Madrid, donde vivía en la calle de Fermín Galán, de Puente de Vallecas.

Se le ocuparon 500 pesetas en cinco billetes de 100, tres de los cuales presentaban manchas al parecer de sangre.

En el primer momento el detenido confesó que había matado a Macaria por habérselo propuesto el criado Segundo Brihuega, amante de la traperera y que le pagó por ello 550 pesetas. Confirmando que la había matado a palos.

En otra declaración posterior manifestó que Segundo no había participado para nada en el crimen; que a la víctima le quitó 600 pesetas, un reloj de pulsera y un machero de metal dorado; que estuvo en una taberna de la calle del Doctor Lozano, para satisfacer una deuda de siete pesetas y que, después, pasó por Madrid hasta la salida del tren que le condujo a Palencia.

Manuel Benito es hermano de una muchacha que hace algún tiempo dio a luz una niña en el Puente de Vallecas y, para ocultar su deshonra, desgolló a la criatura.

Es muy elogiada la actividad de la Policía en el descubrimiento del autor de este crimen.

NINO ARROLLADO POR UNA CAMIONETA

En el Paseo de las Delicias una camioneta arrolló al niño de siete años Claro Gómez, causándole heridas gravísimas.

El conductor fué detenido.

SE ARROJA AL "METRO"

En la estación del Metro, de Santo Domingo se arrojó a la vía Francisco Rico Robledo, de 45 años, que quedó destrozado.

Le acompañaba un hijo de 15 años, del cual se separó pretextando una necesidad.

Se ignoran los móviles del suicidio.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

VALENCIA.—En Paterna han estallado dos bombas: una en el domicilio de la Derecha Regional Valenciana, situado en la calle Nueva, número 8, la cual ha causado desperfectos en la puerta y ha destrozado completamente un aparato de radio.

Parte de la metralla alcanzó en un hombre al presidente de la Juventud, Eduardo Salvador Ferrando, causándole una pequeña contusión. Otra de las bombas estalló en el domicilio del vicario de la parroquia. También

ha causado desperfectos, aunque sin desgracias personales.

PONE FIN A SU VIDA ROCIANDO SE CON GASOLINA E INCENDIAN. DOLA

SALAMANCA.—En la dehesa denominada Sanaguas, del término municipal de Ledesma, Eduardo Aparicio Sánchez se encerró en una choza de su propiedad se roció con gasolina y se prendió fuego, pereciendo carbonizado.

Al principio se creyó que se trataba de un accidente, pero fué encontrada una carta que dirigía al juez dando cuenta del suicidio.

El suicida pertenecía a una distinguida familia de Salamanca.

INCENDIO EN UNA CASA HISTORICA

MALAGA.—En Ronda y en la casa denominada del Rey Moro, propiedad de Patrocinio Paquiani se incendiaron los muebles y puertas.

La Guardia civil, tras grandes esfuerzos, evitó que la histórica casa fuera pasto de las llamas.

CHUQUE DE TRENES EN LA ESTACION DE CADIZ

CADIZ.—A la entrada de la estación chocaron de madrugada un tren de mercancías procedente de Sevilla y otro que hacía maniobras.

El jefe del tren, Eduardo Pérez Moreno, resultó herido leve. El mozo Luis Aguilar y el guardafron Antonio Velázquez, heridos de importancia.

DISPARA CONTRA SU PADRE Y LO APUNALA

BEJAR.—En el pueblo de Telares, Florencio Gaspar, de 26 años, disparó sobre su padre Eusebio, dándole después varias puñaladas por negarle cierta cantidad en dinero.

Eusebio se encuentra gravísimo.

NAUFRAGA UNA GOLETA

CADIZ.—En el golfo de Cádiz naufragó la goleta "Cad", a consecuencia de una vía de agua, hundéndose rápidamente.

Los cuatro tripulantes que lograron abandonar la goleta fueron rescatados por el barco "San Antonio", que los condujo a Cádiz.

CUATRO PETARDOS Y UNA BOMBA

VIGO.—En la Iglesia de La Guardia, unos desconocidos hicieron estallar cuatro petardos que produjeron daños importantes.

También explotó una bomba en el escritorio de la fábrica de cerámicos Carchos, del mismo pueblo, ocasionando daños.

En el Tribunal de Garantías

Madrid, 13.—12 noche

Esta mañana, presididos por el señor Casset se reunieron en sesión pública los vocales del Tribunal de Garantías.

Acordaron reunirse en nueva sesión plenaria en el salón del Tribunal Supremo el viernes, para examinar si es competente el Tribunal de Garantías en la querrela interpuesta por el Poder central contra el Gobierno de la Generalidad.

Esta reunión tendrá lugar a las cuatro de la tarde y podrán participar en ella los vocales del Tribunal de Garantías y los letrados defensores del señor Companys y demás consejeros de la Generalidad.

En la reunión de hoy se resolvieron asuntos de régimen interior.

Se acordó regalar una edición del Diccionario Alcobilla a la Universidad de Oviedo.

Parece que la minoría tradicionalista ha acordado presentar la candidatura del señor Pradera para la vacante de la Presidencia del Tribunal de Garantías.

Informes particulares aseguran que mañana se redactará la sentencia del Tribunal de Garantías referente al recurso contra la multa que impuso el señor Casares Quiroga a "La Gaceta del Norte".

Del País Vasco

SESION DEL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento. Antes de la sesión pública celebraron otra los concejales en privada.

En la sesión de ruegos y preguntas el alcalde leyó una comunicación del gobernador nombrando para el cargo de concejales a tres señores.

Un concejal monárquico manifestó que estos nombramientos venían a corroborar la especie lanzada de que dentro del Ayuntamiento se pretende formar una minoría de carácter político, y entendiendo que no debe de ocurrir esto, ya que se formó el Ayuntamiento con el carácter de administrativo.

También se leyó otra comunicación sobre la separación de sus cargos de algunos concejales del anterior Ayuntamiento.

Luego el alcalde propuso que el Ayuntamiento transmita al gobernador un oficio exponiéndole que la corporación vería con agrado que se condonara la multa impuesta al anterior alcalde, señor Sasain, quien por una falta política está en el trance de pasarse dos meses en la cárcel.

Fue aprobada esta moción, y varios concejales solicitaron que ésta se extendiera asimismo a los demás concejales, pero esto fue desechado, dado que se encuentran en distinta situación que el señor Sasain.

Luego otro concejal monárquico se quejó de que los telegramas enviados a Madrid solicitando el indulto de los condenados a muerte no hayan tenido respuesta, y el alcalde le hizo ver que no era propio del Consejo de ministros, añadiendo que estos telegramas habrán llegado a su destino.

Luego de la reunión, el alcalde manifestó que había hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

misma, señor García, gestionaron asuntos cerca del Gobierno de interés para la provincia de Alava.

Han conferenciado con los ministros de Agricultura, Obras Públicas e Instrucción, tratando con el primero de la tasa del trigo; con el señor Cid, de todo cuanto se refiere a asuntos relacionados con el Vasco-Navarro y con la estación de esta capital, y con el señor Villalobos de las cuestiones de certificaciones de obras, pendientes de pago de escuelas construidas en Vitoria y sustitución de unas por otras.

El señor Villalobos ha prometido despachar todo urgentemente y si sus ocupaciones le permiten, vendrá a Vitoria el día 7 de enero a fin de inaugurar el grupo escolar.

Parece que el ministro de Agricultura dió a entender preparaba un decreto acerca de la cuestión de la tasa del trigo.

En Gobernación también estuvieron los comisionados de Alava en unión del gobernador civil, tratando del aumento de la Guardia civil. Parece ser que irán 40 números más, con objeto de que los pueblos de Labastida, Elciego, Labastida de Labarca y otros tengan los puestos necesarios, con número suficiente de guardias.

Los representantes de las Diputaciones Vascaas están ultimando un documento que será entregado al Gobierno, en el que se trata del impuesto a la renta.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

Dijo que había recibido a una Comisión de curules.

Después de haber hablado con el representante del Ayuntamiento en Madrid para pedirle que active sus gestiones acerca de la cuestión del paro obrero.

POLITICA FRANCESA

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha aprobado la declaración ministerial.

Se ha acordado prohibir en absoluto las manifestaciones en la vía pública. El ministro de Hacienda hizo resaltar la necesidad de votar inmediatamente el presupuesto, para lo cual el Gobierno solicitará de la Cámara que todas las sesiones se dediquen a la discusión de los presupuestos, hasta llegar a su total aprobación.

Después se ha reunido el Gobierno con el presidente de la República señor Lebrun, haciéndose el nombramiento del mariscal Petain, de miembro del Consejo de Defensa Nacional y del Comité encargado de la coordinación de servicios necesarios para la misma.

La declaración ministerial comprende, entre otros puntos, el mantenimiento de la tregua y continuación de una política pacifista.

Se proclama la necesidad de atender a la represión de las acciones del comunismo extremista.

El ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

Se comunicó a la prensa que el ministro de Justicia señor Delbois, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido presidente de la minoría radical-socialista.

nida de Rendueles, donde las revistas el comandante militar y las demás autoridades.

El desfile se hizo en las plazas y calles céntricas, hasta los jardines de la Reina, donde se dislocó la fuerza.

Durante el trayecto, el gentío lo ovacionó.

En la plaza de Galán, donde se había levantado la Tribuna, se situaron las autoridades y representaciones.

Terminado el desfile la banda municipal dió un concierto.

Se atribuye importancia a la detención de Manuel Suárez Fuentes en Langreo, acusado de la muerte del capitán de la Guardia civil don José Alonso.

Parece que con éste están detenidos todos los que participaron en la muerte del citado capitán.

OVIEDO.—Las fuerzas del comandante Doval, han detenido a Aristides y a Antonio Llaneza, que han ingresado en la cárcel de Oviedo.

Se verificó el entierro del comandante Albarrán que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Cerró el Comercio y presidieron las autoridades civiles y militares, dándole guardia los alumnos de la Academia de sargentos.

CIUDAD REAL.—El Juzgado militar ha comunicado el auto de procesamiento contra varios detenidos, incluso contra el director de la Escuela Normal don Fernando Piñuela, y contra el vicepresidente de los Jurados mixtos don Tomás Martínez Bravo.

El juez militar ha solicitado de las Cortes el suplicatorio para procesar al diputado señor Hernández Zancajo, como director del movimiento en esta provincia.

Se le acusaba de haber matado el 8 de julio de 1933, en la calle de Bravo Murillo, al guardia de Seguridad Iridio García.

El fiscal solicitaba para el acusado la pena de treinta años de reclusión mayor.

La prueba testifical fué favorable para el procesado.

El defensor demostró la mala reputación de la víctima, por mujeriego y pendejero.

El fiscal mantuvo la acusación.

La defensa comprobó que el crimen obedecía a una venganza pasional, sin que tuviera tipo social alguno.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el procesado fué absuelto.

También se vió ante Jurado la causa contra José Folguero, que mató en riña en la calle de López de Hoyos, a Manuel Antón de la Cruz.

El fiscal pedía la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de prisión.

El defensor adujo que su patrocinado había obrado en legítima defensa y también dictó el Jurado veredicto de inculpabilidad, absolviéndose al procesado.

ESTRENO AFORTUNADO

En el Teatro Fencarral se ha estrenado esta noche la obra "La del menajo de rosas", sainete original de Ramos de Castro y Carreño, con música del maestro Sorozábal.

El libro es un sainete de ambiente madrileño, desarrollado con mucha gracia y en el que figuran personajes muy bien estudiados. La música es inspirada y jugosa.

El público aplaudió mucho, siendo llamados a escena los autores repetidas veces.

SE CONDENA AL QUE DIO MUERTE AL PRESIDENTE DEL CIRCULO MERCANTIL DE SANTANDER

SANTANDER.—A las diez de la noche, terminó en la Audiencia la vista de la causa contra Eloy Sánchez que el 30 de agosto de 1932, mató en la iglesia de San Francisco al comerciante y presidente del Círculo Mercantil don Julián Hernández.

En la primera vista celebrada en mayo actuó de defensor don Arturo Casanueva y el procesado fué absuelto.

Hoy cambió el Jurado y, a pesar de la hábil defensa, fué condenado a 17 años, cuatro meses y un día de prisión y a 20.000 pesetas de indemnización.

nización, lo que constituye la máxima pena aplicable al delito de homicidio.

SE DESCUBRE UNA EMISORA CLANDESTINA

ZARAGOZA.—La Policía ha descubierto una estación emisora clandestina de radio que funcionaba lanzando noticias alarmantes. Se ha entregado el aparato a los técnicos para que precisen la longitud de onda y demás características.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA.—EX ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

LA CRISIS BELGA

BRUSELAS.—Como se había dicho, el presidente del Consejo de ministros ha presentado la dimisión de todo el Gobierno.

Tan pronto como el primer ministro señor Brocqueville, hizo entrega

de la dimisión, el rey llamó al Presidente de la Cámara y a los presidentes de todos los partidos, con los que cambió impresiones, desaconsejándose a última hora cómo quedaría formado el nuevo Gobierno, ni quien sería el que sustituya a Brocqueville.

Se asegura que, desde el punto de vista monetario, el gobierno futuro seguirá el mismo programa de mantenimiento del patrón oro.

El gobernador civil de la provincia estuvo ayer en el Ayuntamiento. El señor Fernández Menárguez acudió a la Casa Consistorial aprovechando que el Consejo celebraba sesión ordinaria, para agradecer, en nombre del Gobierno, lo hecho "a fin de dar estancia adecuada a la primera autoridad de la provincia". No hemos de oponer ningún reparo a esta manifestación de cortesía del señor gobernador. Desde su punto de vista lo obligado era manifestar gratitud y desde el nuestro también. Pero era de rigor que la primera autoridad no se detuviera aquí; estaba forzada a pronunciar un "discurso de circunstancias" y, naturalmente, en la peroración habían de surgir las palabras de estímulo para resolver otros problemas. Y esto es lo malo. Las circunstancias obligaron al señor Fernández Menárguez a servir de innesecario acicate. Claro que había que hacer algo más que saludar y reconocer, y lo obligado era dar alientos. Esto es precisamente lo grave. Que el gobernador estimule a unos concejales que le deben el nombramiento tiene demasiada importancia, porque la sugestión adquiere cierta categoría y... francamente, nos da mucho miedo.

Dijo Queleté que si no hubiera inferno había que inventarlo. Decimos nosotros que cuando los hombres llegan a los puestos políticos ocasionalmente y sin plazo de estancia, como tienen demasiada prisa, si no hay problemas se los inventan como un inferno para darse el gusto de salir de ellos. Si se los señalan... ¡para qué quieren más!

Ayer, el señor gobernador civil fijó la vista en uno: el de las aguas, y señaló los proyectos: dos del Iregua y el de Toloño. No sabemos lo que este Ayuntamiento va a durar. Si, como debe esperarse, se entra pronto en la legalidad — debió habérselo hecho la renovación por mitad al cumplir dos años el Consejo del 12 de abril —, no cabe pensar en su permanencia mucho. Pero sea cualquiera su vida — nosotros no podemos caer en la ilegalidad de deseársela la muerte, cosa propia en todo caso de un vulgar apersonado de los que tanto abundan hoy —, tenemos la obligación de llamarle a reflexionar. El primer acuerdo transcendental, el famoso del Seminario, ya ha sido juzgado en estas columnas y no hay más que decir; pero, considerando sobre él, cabe señalar que en nuevos afanes no serían admisibles la precipitación y poca meditación con que se ha procedido ahora. Ha de tenerse en cuenta que por mucho anhelo que se tenga de cumplimiento — ¡que si que se han lucido! — no debe olvidarse la situación en que se está. Hace no más que seis o siete años se abordaron problemas por el Ayuntamiento de la Dictadura y se aumentó considerablemente la

de la dimisión, el rey llamó al Presidente de la Cámara y a los presidentes de todos los partidos, con los que cambió impresiones, desaconsejándose a última hora cómo quedaría formado el nuevo Gobierno, ni quien sería el que sustituya a Brocqueville.

Se asegura que, desde el punto de vista monetario, el gobierno futuro seguirá el mismo programa de mantenimiento del patrón oro.

El gobernador civil de la provincia estuvo ayer en el Ayuntamiento. El señor Fernández Menárguez acudió a la Casa Consistorial aprovechando que el Consejo celebraba sesión ordinaria, para agradecer, en nombre del Gobierno, lo hecho "a fin de dar estancia adecuada a la primera autoridad de la provincia". No hemos de oponer ningún reparo a esta manifestación de cortesía del señor gobernador. Desde su punto de vista lo obligado era manifestar gratitud y desde el nuestro también. Pero era de rigor que la primera autoridad no se detuviera aquí; estaba forzada a pronunciar un "discurso de circunstancias" y, naturalmente, en la peroración habían de surgir las palabras de estímulo para resolver otros problemas. Y esto es lo malo. Las circunstancias obligaron al señor Fernández Menárguez a servir de innesecario acicate. Claro que había que hacer algo más que saludar y reconocer, y lo obligado era dar alientos. Esto es precisamente lo grave. Que el gobernador estimule a unos concejales que le deben el nombramiento tiene demasiada importancia, porque la sugestión adquiere cierta categoría y... francamente, nos da mucho miedo.

Dijo Queleté que si no hubiera inferno había que inventarlo. Decimos nosotros que cuando los hombres llegan a los puestos políticos ocasionalmente y sin plazo de estancia, como tienen demasiada prisa, si no hay problemas se los inventan como un inferno para darse el gusto de salir de ellos. Si se los señalan... ¡para qué quieren más!

Ayer, el señor gobernador civil fijó la vista en uno: el de las aguas, y señaló los proyectos: dos del Iregua y el de Toloño. No sabemos lo que este Ayuntamiento va a durar. Si, como debe esperarse, se entra pronto en la legalidad — debió habérselo hecho la renovación por mitad al cumplir dos años el Consejo del 12 de abril —, no cabe pensar en su permanencia mucho. Pero sea cualquiera su vida — nosotros no podemos caer en la ilegalidad de deseársela la muerte, cosa propia en todo caso de un vulgar apersonado de los que tanto abundan hoy —, tenemos la obligación de llamarle a reflexionar. El primer acuerdo transcendental, el famoso del Seminario, ya ha sido juzgado en estas columnas y no hay más que decir; pero, considerando sobre él, cabe señalar que en nuevos afanes no serían admisibles la precipitación y poca meditación con que se ha procedido ahora. Ha de tenerse en cuenta que por mucho anhelo que se tenga de cumplimiento — ¡que si que se han lucido! — no debe olvidarse la situación en que se está. Hace no más que seis o siete años se abordaron problemas por el Ayuntamiento de la Dictadura y se aumentó considerablemente la

de la dimisión, el rey llamó al Presidente de la Cámara y a los presidentes de todos los partidos, con los que cambió impresiones, desaconsejándose a última hora cómo quedaría formado el nuevo Gobierno, ni quien sería el que sustituya a Brocqueville.

Se asegura que, desde el punto de vista monetario, el gobierno futuro seguirá el mismo programa de mantenimiento del patrón oro.

El gobernador civil de la provincia estuvo ayer en el Ayuntamiento. El señor Fernández Menárguez acudió a la Casa Consistorial aprovechando que el Consejo celebraba sesión ordinaria, para agradecer, en nombre del Gobierno, lo hecho "a fin de dar estancia adecuada a la primera autoridad de la provincia". No hemos de oponer ningún reparo a esta manifestación de cortesía del señor gobernador. Desde su punto de vista lo obligado era manifestar gratitud y desde el nuestro también. Pero era de rigor que la primera autoridad no se detuviera aquí; estaba forzada a pronunciar un "discurso de circunstancias" y, naturalmente, en la peroración habían de surgir las palabras de estímulo para resolver otros problemas. Y esto es lo malo. Las circunstancias obligaron al señor Fernández Menárguez a servir de innesecario acicate. Claro que había que hacer algo más que saludar y reconocer, y lo obligado era dar alientos. Esto es precisamente lo grave. Que el gobernador estimule a unos concejales que le deben el nombramiento tiene demasiada importancia, porque la sugestión adquiere cierta categoría y... francamente, nos da mucho miedo.

Dijo Queleté que si no hubiera inferno había que inventarlo. Decimos nosotros que cuando los hombres llegan a los puestos políticos ocasionalmente y sin plazo de estancia, como tienen demasiada prisa, si no hay problemas se los inventan como un inferno para darse el gusto de salir de ellos. Si se los señalan... ¡para qué quieren más!

Ayer, el señor gobernador civil fijó la vista en uno: el de las aguas, y señaló los proyectos: dos del Iregua y el de Toloño. No sabemos lo que este Ayuntamiento va a durar. Si, como debe esperarse, se entra pronto en la legalidad — debió habérselo hecho la renovación por mitad al cumplir dos años el Consejo del 12 de abril —, no cabe pensar en su permanencia mucho. Pero sea cualquiera su vida — nosotros no podemos caer en la ilegalidad de deseársela la muerte, cosa propia

Gran Café Comercio

CONCIERTOS DIARIOS

FOR LA ORQUESTA QUE DIRIGE EL MAESTRO LASANTA
Días laborables Días festivos
de 2 a 3'30 y de 10 a 12. de 5 a 7 y de 10 a 12.

"LA CULTURAL"

ACADEMIA PREPARATORIA
MURRIETA, 3, 2.

Por necesidades urgentísimas de ampliación, dada la elevada matrícula de este Centro en sus nuevas actividades del Bachillerato, y según se anunció oportunamente, establecerá sus clases, a mediados del presente mes, en los amplios locales que al efecto se están habilitando en los dos pisos segundos de la calle de la República, número 64 (Casa del Café de Los Dos Vones, entrada por Portales).

En curso las preparaciones de
CORREOS — TELEGRAFOS — MAGISTERIO — BACHILLERATO.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO
SUURSUALES EN CALAHORRA, HARO Y MIRANDA DE EBRO
Más de treinta modelos en botas y zapatos caballero, garantizando no pasa la humedad.
ZAPATOS MARCA "AVION". — PRECIO UNICO, 12 PESETAS.

Los riojanos residentes en Chile celebran la festividad de San Mateo, patrono de la Colonia

Por la revista "La Rioja", que en Santiago de Chile edita la colonia riojana, nos enteramos de que nuestros paisanos residentes en Chile, capital de la República chilena, constituidos en Comunidad riojana, ha celebrado este año la festividad de San Mateo, con gran solemnidad, figurando en el programa de festejos realizados con tal motivo, una misa, en la que el presbítero riojano don Angel León Sáenz pronunció un sermón muy elocuente, haciendo el panegírico del apóstol San Mateo, al que aquellos riojanos han instituido Patrono de su colectividad.

Otro de los festejos fueron unos interesantes partidos de pelota que se vieron muy animados, y en los que contendieron los jugadores riojanos José Sánchez, José Martínez, Juan Cilla y Vicente Villarreal.

Al mediodía del día 21 de septiembre se celebró un banquete al que concurrieron hasta cuatrocientos comensales, riojanos todos, y los embajadores de España, señor Soriano acompañado de su distinguida señora y el de Méjico, señor Cienfuegos, personal superior de la embajada de España, señor consul y viceconsul, presidentes de distintas instituciones españolas y lo más selecto de la colectividad riojana de la capital y de provincias.

A la hora de los brindis, el presidente don Víctor Marín Arpón, saludó a los embajadores y a todos los concurrentes, pronunciando un brillante discurso, en el que hizo resaltar el espíritu riojano y dió a conocer las obras benéficas realizadas y en proyecto, para las que pidió la ayuda y protección de todos.

Los embajadores de Méjico y de España, señores Cienfuegos y Soriano, usaron también de la palabra para agradecer la invitación y corresponder a las frases de salutación que les fueron dirigidas, prometiendo su colaboración en cuanto pudiera tener efectividad.

Terminado el banquete se hizo una jira a los campos de Santa Laura y terminó la fiesta con un baile de Sociedad, celebrado en los magníficos locales del Hogar de Unión Española, que duró hasta cerca de las cuatro de la madrugada.

Enviamos a los queridos paisanos chilenos, nuestro saludo cordial y entusiasta a la vez que les animamos a continuar en estrecha unión y confraternidad.

DEPORTES

CICLISMO

LA EXCURSION DEL CLUB CICLISTA

El pasado domingo efectuó el Club Ciclista Logroñés su anunciada excursión al pueblo navarro de Aguilár. En ella participaron una quinena de entusiastas pediatas que en premio a su afición encontraron con una mañana que anuló todos los pronósticos hechos sobre que el tiempo secharía por tierra todos los entusiasmos en la Sociedad organizadora.

Un poco más tarde de la hora señalada partieron las excursionistas carretera adelante llevando por compañía, además de su inagotable afición, ese buen humor que caracteriza estas excursiones de los ciclistas logroñeses.

Siempre en "fila india" vencieron el primer obstáculo, el llamado "encañado" de Viana, para, después de cruzar la histórica ciudad navarra entre abundantes aplausos, a acometer valientemente el "hueso" de la conocida cuesta de "Mataburrros", que también fué coronada valientemente.

Después la marcha fué más llevadera por el excelente estado de la

carretera y la ausencia de desniveles de importancia.

Así cruzaron los excursionistas Torres, Sansol, Armañanzas y Espronceda.

A partir de este último, cambió radicalmente el aspecto del tiempo, no tardando en presentarse la molesta lluvia que desolució totalmente el final de la tan agradable comenzada excursión.

Bajo todo un señor aguacero estuvieron los cicleros en Torralba del Río, donde fueron recibidos con toda clase de atenciones por los dueños de la ermita en dicho punto, que fué el de parada de los excursionistas.

Allí se preparó el almuerzo, más que comido, devorado, haciendo en este intervalo una aménísima charla el entusiasta Jesús Calvo.

Ya reparadas las fuerzas se inició la escalada al pico de Aguilár, pero la nieve y el agua, se opusieron al deseo de los "ascensionistas" y estos hubieron de desistir de su empeño, para "caer" de nuevo en la antes mencionada ermita, desde donde se emprendió el regreso a la capital por Azuelo, Aguilár, Aras y Viana.

Lo más satisfactorio de la tarde fué que no hubo necesidad de utilizar para lo más mínimo el flamante "Botiquín de cura", subvencionado generosamente por el excelentísimo Ayuntamiento de la capital. Los directivos del Club organizador de dicha excursión hace patente su agradecimiento a todas cuantas personas recibieron y agasajaron a los excursionistas, especialmente a los señores acercados en la ermita, por su comportamiento y generosidad con los mismos.

La llegada a esta capital se efectuó a un tren lentísimo, debido al mal estado de la carretera por la lluvia caída.

X. X.

Santo Domingo

13 de noviembre.

Da la cárcel de esta partido, donde estaban detenidos por cuestiones sociales, han sido trasladados a la de Logroño los jóvenes Marcos Ochoa y Germán Palacios.

Ha desaparecido por completo todo motivo de peligro de las lesiones que por accidente de la camioneta sufrió Adolfo Merino, que se encuentra bien, de lo cual nos alegramos.

Han fallecido, don Angel García Aguirrián, guardia civil retirado, y doña Gertrudis García Salazar, con cuyas familias nos condelemos.

Hemos tenido honda satisfacción en saludar a doña Francisca Palacios, viuda de mi inolvidable amigo don José María Nieto, teniente de Infantería que hace años falleció en Logroño, la cual viene acompañando a su bella hija señorita Carmen Nieto, maestra nacional de las cursillistas, que ha sido nombrada en propiedad para la escuela de Santurdejo, de la cual ha ido a posesionarse, y por lo que de corazón felicitó a tan estimadas amigas.

Para la escuela graduada de niños de esta ciudad, ha sido nombrado también en propiedad don José Valleguaga Alvarez. El nuevo maestro es un señor sacerdote, que ha sido profesor en Logroño, y al cual felicitó por su nombramiento.

En la noche del domingo próximo, se pasará por la pantalla en el Teatro Calceatense la estrepanda película sonora "Fugitivos", que tantos éxitos va obteniendo en importantes teatros y que actualmente se exhibe en muchas poblaciones.

Varias Hermanas de la Caridad de la Beneficencia de Logroño visitaron el domingo, dos de ellas para visitar una a su hermana Sor Antonia, perteneciente al hospital de esta ciudad y la otra para visitar también a otra hermana que tiene religiosa Bernarda, viniendo las demás a saludar a la nueva Superiora del benéfico establecimiento y felicitar por su cumplimiento a Sor Martina, directora titulada de las escuelas del hospital.

Para rendir un homenaje a tan culta maestra, sus alumnas la dedicaron varios regalos y en su honor celebraron una velada en la que sus

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frénicoetomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

RADIO - Los mejores aparatos

FORTUNATO REDON

alumnas interpretaron una bonita comedia, actuando magistralmente las infantiles actrices algunas de las cuales recitaron varias poesías felicitando a Sor Martina, a la que este responsable le desea todo género de dichas felicidades.

Arrojadas por las cunetas de la carretera paseos y por los portales de las casas aparecieron anoche unas hojas clandestinas subversivas, con cuyo motivo la Guardia civil estuvo en constante vigilancia y reconocimiento durante toda la noche.

FERROCARRIL. La línea de Haro a Ezcaray, no ha recargado las tarifas; al contrario, establece billetes económicos diariamente, de ida y vuelta y abonos mensuales. Pídanse referencias en las estaciones. Los sábados, tren de regreso de Haro, a las 18'45 y del mercado de Santo Domingo, a las 19'35. Los domingos, tren a Haro, a las 7'10, además de los correos.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido enviados al señor coronel del regimiento de Artillería 60 cartuchos de fusil mauser y 30 más de diferentes calibres y para distintas armas, municiones halladas entre las basuras de "Las Quinceñas" por el guarda jurado municipal don Francisco Ichaso Miguélez.

También por la citada Comisaría, y a dicho señor coronel, han sido entregados ocho cartuchos de fusil remington, encontrados en el día de ayer en las traseras de la Escuela Industrial, por los jóvenes Pedro Guerra Ruiz y Félix Gil Marín.

Asimismo, por la Comisaría ha sido remitido al señor coronel de la Guardia civil, un revólver sistema Lafouchaux, calibre 12, descargado, encontrado entre la hierba en la calle del General Zurbarán, por el vecino de esta capital, don Fructuoso Orío Sáenz.

Medias seda e hilo

Calcetines caballero
Fajas y Lanás

El mejor surtido y precios más económicos

LALCALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

EL ABOGADO D. FRANCISCO MONTERO, participa que ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de la República, núm. 9.

Por la Guardia civil del puesto de Briones, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción de Haro, el vecino de San Vicente de la Sonsierra, Jesús Orive López, como presunto autor del hurto a Fructuoso Noruela, vecino de Baños de Ebro, de dos rejas y dos verdaderas de un arado, tasadas en 74 pesetas.

Restaurant de "Los Leones"

MENU PARA HOY
Entremeses variados — Espárguetos Rosini — Longanos menier — Pollo asado — Postre: Queso y Fruta. Vino de marca.

CUBIERTO, 5'50 PESETAS

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron: Alubias de riñón, a 36, 38 y 39'50 pesetas; caparones, a 45, 46, 47, 48 y 57; habas, a 16; maíz, a 15, 17 y 18; nueces, a 32 y trigo, a 22. Todo la equivalencia de la fanega.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

CARBON DE COK
PARA CALEFACCIONES Y ESTUFAS
CARBONES NOLASCO

Muro de Carmelitas. Teléfono, 1322.

Se encuentran fuera de cuidado, y de ello nos alegramos, la esposa e hijos de don Teodoro Rincón, encargado de las obras del Sanatorio de Rivabellosa, de las lesiones que sufrieron por vuelco de una camioneta, en el término de Nalda, en la tarde del 2 del corriente mes.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto:

Que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Oficiales Agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas o bien como colonos o aparceros, o se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales; y que se consigne en los Reglamentos de las Cámaras Oficiales Agrícolas dicha prohibición, que se entenderá adicionada a las instrucciones de 12 de mayo último.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DOCTOR CASTROVIEJO
Fundado y dirigido por

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmorón, 30

CHICAS para coser a máquina y una planchadora, se necesitan. Talleres, Camisería Garrigosa.

Cuando ya había alcanzado la avanzada edad de 79 años, falleció ayer doña Jacinta Nájera Díez, que en vida dedicó sus actividades a la confección de medias, por lo que era conocida y gozaba de muchos afectos.

A sus apenadas hijas doña Saturnina y doña Cesárea, así como al resto de la familia, les testimoniamos nuestra condolencia.

LA LOGROÑESA

Servicio de transportes por autocamión Logroño, Madrid y viceversa

Esta empresa, que desde hace cuatro años viene realizando este servicio una vez por semana, acaba de montar un servicio bisemanal, fijando sus salidas DE LOGROÑO PARA MADRID: Los lunes y jueves, a las DOS de la tarde. DE MADRID PARA LOGROÑO: Los martes y viernes a igual hora.

Para detalles, etc., dirigirse a sus Administraciones:
En Logroño: "Bar El Brillante", Muro de la Mata, 6, Teléfono, 1775, y Alhóndiga Municipal, Cuarto núm. 3.

En Madrid: Calle y Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 14. Teléfono, 15762.

AGRICULTORES

Antes de comprar abonos minerales, consultad precios en los almacenes

JUAN JOSE ALONSO

En el laboratorio con que cuenta esta Casa, se hacen toda clase de análisis de tierras, abonos, etc., pudiendo por tanto garantizar la pureza y riqueza de los mismos.

EN BREVE

ABRIRA

SALDOS

HERMANOS MOROY, ESQUINA A SAGASTA
(PLAZA DE ABASTOS)

En San Sebastián, donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica, ha fallecido don Pantaleón Latasa Arralza, doctor en Medicina que, durante 47 años, desempeñó la titular de Lodosa, único sitio donde ejerció su profesión.

La noticia ha causado en el pueblo lodosano hondo y sincero pesar, pues era queridísimo por todos.

A pesar de sus grandes energías, atendiendo los insistentes ruegos de sus familiares que residían en Bilbao, presentó la dimisión de su cargo marchando a vivir a la capital vizcaína, pasando en su casa de Lodosa los veranos.

El Ayuntamiento, interpretando el sentir de todo el vecindario y haciendo justicia a su gran amor por este pueblo, le nombró Hijo Adoptivo y solicitó para él la medalla de plata del Trabajo, adquiriéndose por suscripción popular las insignias de la misma.

Descansen en paz y reciba su atribulada familia la sincera expresión de nuestra condolencia, que compartirá, seguramente, todo Lodosa.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX — RAYOS X
Muro de la Mata, 8, 3.
Teléfono, 1985.

D. AZPEITIA

11 de Junio, 9. pral. dcha. Tlf. 17-56

Ha sido nombrado profesor de la asignatura Elementos de Economía, Administración y Contabilidad agrícola y Nociones de Valoración y Catastro de la Escuela de peritos Agrícolas de Madrid, el ingeniero agrónomo, don Francisco Fernández Navarrete.

Comerciantes

La Beneficencia Provincial precisa la compra de artículos de TEJIDOS.

Las ofertas y muestras deben ser entregadas en la Administración, para el día 20 del actual, pudiendo informarse los interesados de los artículos precisos, en dicha oficina.

Continúan animados los mercados de pimientos que semanalmente se celebran los martes y viernes en la Plaza de Mendizábal (antes San Bartolomé), si bien cada vez acuden menos vendedores, lo que hace pensar que no se prolongarán mucho más.

La clase de la mercancía es buena y los precios están altos, pues ayer se pagó el ciento de pimientos del piquillo a 1'75 pesetas.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

Por el excelentísimo señor gobernador civil han sido autorizados don Félix Escolar y don Arturo Angulo, vecinos de esta capital, para instalar en sus establecimientos un aparato denominado "Billar Ruso", a condición de que entreguen mensual y directamente 25 pesetas cada uno a la Cocina Económica, en concepto de beneficencia.

Hermoso piso

Mediodía, calefacción, ascensor, lavadero, bien decorado, se arrienda. Informes, Murrieta, 4 bis.

Pepinillos — CIROJA — Aceitunas

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga Apartado, núm. 44

El ministro de Comunicaciones ha dispuesto que se eleve a 20 kilogramos el peso máximo de los paquetes postales internacionales procedentes o destinados a la Península, Islas Baleares, oficinas españolas del Norte de África e Islas Canarias. Esta elevación de peso se limita por el momento, a la recepción de los paquetes destinados a la Península procedentes de Francia y demás países de Europa que tengan establecido el límite de 20 kilogramos en sus respectivos servicios.

También ha dispuesto que a partir de primero de enero próximo, la elevación de peso antes aludida se aplique también a la expedición desde la Península y a la recepción y a la expedición en las Islas Baleares, Oficinas españolas del Norte de África e Islas Canarias, en las relaciones con todos los países que tengan establecido este límite en sus servicios.

J. Aguirre Azcárate
Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º, 10 a 1 y 3 a 4 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS ESOPAGOSCOPIA. — Teléf. 1733.

Por orden de la autoridad militar han sido puestos en libertad los detenidos siguientes, que estaban a su disposición:
Teodoro Roldán Reinos, Víctor Ibáñez Santacruz, Teodoro Clavel Sáez, Félix Castellanos Quintanilla, Santos Bayón Fernández, Jerónimo Pozo Gallego, Angel Cadarso Jiménez, Basilio Calvo Izquierdo, Gregorio Larra Ugarte y Gerardo Martínez Sáiz.

URBINA

- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho
RAYOS X
MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 107

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Modesto Solana Moreno, de 34 años, carpintero, de herida cortante en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, causada con un formón, en su domicilio.

Se ha puesto a la venta al precio de TRES PESETAS

"LA ZARABANDA"

El libro de la bufonada cómico-lírica, original de Pepe Elzaga, estrenada con extraordinario éxito por la GLA en el Teatro Bretón. Pedidos, al editor Delfín Merino (Hijo), Marqués de Vallejo, 15 y a Radio Rioja República, 41.

Cédulas personales.— Se pone en conocimiento del público que el día 30 del actual termina el período voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales.

Los contribuyentes que no la hayan adquirido deben hacerlo ahora, sin esperar a los últimos días, para evitarse las molestias que supone que, por aglomeración de público, no puedan proveerse de ella el día que van a recogerla.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO
Imposiciones en libreta 5 1/2 %
Idem a doce o más meses 4 %

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grau y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Perea, Vélez, Orueta, Rojo, Ruiz-Olalla, Calvo (don Andrés), Gutiérrez, Ramírez, Redón, Victoriano y Cabañas, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

El secretario dió principio a la lectura del acta de la sesión anterior, suscribiéndola al entrar en el salón el gobernador señor Fernández Menárguez, que ocupó el sillón presidencial. Seguidamente dirigió la palabra a los componentes del Concejo, diciendo que es esta la segunda vez que ocupa con verdadero gusto la presidencia del Ayuntamiento, aunque lo hará por breves momentos para que puedan dedicarse a continuar la labor municipal que vienen realizando.

La primera vez vino a la Corporación para cumplir su obligada visita a la misma y hoy lo hace, en primer lugar para saludar a los nuevos concejales, a los que felicita en nombre del Gobierno por su actuación y la colaboración que han prestado a su autoridad en todo momento.

Os felicito, dice, al ver esa obra que habéis sabido resolver, como es el problema que a mí me preocupaba cual es la cesión de solar para la construcción del Gobierno civil. De no haber sido por la buena voluntad del señor alcalde, asistido por el resto de los concejales, no hubiera sido posible dar un lugar tan adecuado para estancia de la primera autoridad de la provincia, que se hubiera visto precisada a ir a los solares del Coso, anteriormente ofrecidos. Si todos los Ayuntamientos respondieran a los requerimientos del Gobierno como lo ha hecho el de Logroño, no surgirían las dificultades que a veces se producen.

En nombre del Gobierno, os agradezco esas facilidades y os pido que no os dejéis ganar por el aplauso, sino que éste sólo os debe servir de acicate para seguir colaborando, olvidados de pequeñas querrelas en servicio del pueblo, pero sin olvidar que la política también es dignidad.

Llevo muy poco tiempo en esta población tan bonita y es tanto lo que me gusta que no le encuentro defectos, pero no se me oculta que tiene problemas latentes que habéis de afrontarlos y uno de los más latentes es el del abastecimiento de aguas. Yo, que hace poco tiempo tuve sobre mí mesa los tres proyectos que hay para su solución, dos del Iregua y otro de Tolosa, creo que podréis resolverlo con uno u otro o con ninguno, sino con otro nuevo, pero no os amilanéis y atacadlo con valentía.

También Logroño tiene un problema de escuelas y otro de luz, pues es una pena, pero apenas se ve, y para resolverlos tenéis que seguir el camino emprendido, dejando de lado las cosas de partido, pues en esta casa no debéis pensar más que en que sois de Logroño y trabajáis para Logroño.

El alcalde contestó al gobernador en nombre de todos los concejales, mostrando la satisfacción que le producía ver cómo la primera autoridad de la provincia conocía y se preocupaba de las cosas de Logroño y colabora en su solución, porque con ello proporciona un beneficio a Logroño, que es beneficiar a la República, y en beneficio de ambos prometió seguir trabajando por mantener esa estrecha unión de los concejales para lograr los mayores frutos para el pueblo.

Terminó diciendo que constarán en acta la satisfacción y gratitud de la Corporación al señor gobernador, por lo que se preocupaba de sus problemas, a lo que el señor Fernández Menárguez contestó expresando su agradecimiento por la prueba de adhesión que significaba y seguidamente abandonó el salón de sesiones, acompañándole hasta la puerta principal el alcalde y casi todos los concejales.

Leída el acta, fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

DIMISION.—Se dió cuenta de la presentada por el concejal don Cristino Montoro Ubiq, que la fundamenta en su delicado estado de salud.

El señor Martínez L. Castro hace uso de la palabra para lamentar que un concejal de los de más importancia del Ayuntamiento anterior, como es el señor Montoro, se vea imposibilitado de venir a colaborar con ellos en las labores municipales y propone consista en acta la satisfacción de la Corporación por la magnífica gestión que ha realizado en el tiempo que desempeñó activamente la concejalía.

Igual opinan los señores Perea, Redón, Ruiz-Olalla y la Presidencia, y por unanimidad se acordó aceptar la renuncia y agradecer los trabajos que llevó a cabo.

FALLECIMIENTOS.—Se dió cuenta del fallecimiento del empleado de Consumos Anselmo Gelar y del de Fontanería Justo Martínez, y se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación y que pasen las comunicaciones a la Comisión de Hacienda a sus efectos.

RATIFICACION.—Por unanimidad fué otorgada al acuerdo de la sesión extraordinaria en relación con la construcción de edificios para Gobierno civil y cuartelillo de guardias de Asalto.

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes don Felipe Apellániz Fernández, don Cándido Gutiérrez y don Víctor Díaz de Cerio.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Autorizar a don Juan Pavía para la instalación de luces de energía eléctrica en el exterior de su casa en la carretera de Viana, "Cuesta de Pavía", con la condición de que los gastos que origine la instalación sean por cuenta del

solicitante, y a cargo del Ayuntamiento el suministro de fluido eléctrico necesario a tal fin.

En relación con las obras de carácter sanitario y ornato que no se han realizado hasta la fecha; visto el expediente instruido en virtud de relación transmitida por el Departamento municipal de Sanidad, y como quiera que con fecha 29 de octubre próximo pasado se cursó a los propietarios de fincas urbanas, en las que dichas obras han debido realizarse, un oficio concediéndoles un plazo de ocho días para que las realizaran, ya que lo contrario significaba un atentado contra el decoro del vivir ciudadano y contra las vigentes disposiciones sanitarias, y varios de dichos señores han comenzado ya y otros han presentado sus excusas y reclamaciones oportunas y atendibles por ser justificativas de su actitud observada, se acordó imponer multas de 25 pesetas que deberán satisfacer en un plazo de ocho días, pues en caso contrario pasarán a la Agencia Ejecutiva Municipal para su exacción por la vía de apremio, a todos aquellos que no hayan cumplido lo ordenado en el citado oficio, ni se hayan excusado, multas que sufrirán los aumentos correspondientes en casos de reincidencia y desobediencia, pasándose los tantos de culpa al Juzgado correspondiente en caso necesario o bien que por el Excmo. Ayuntamiento se realicen las obras que no hubiesen sido ejecutadas por los propietarios, pasándose después los recibos correspondientes que serán cobrados en forma legal. A aquellos señores que hubiesen presentado sus excusas se les concede un plazo para efectuarlas que determinará el alcalde, asesorado, bien por el señor arquitecto municipal o por el jefe del Negociado de Policía Urbana, bien entendido que una vez terminado dicho plazo se procederá contra ellos en igual forma que la indicada para los que en esta ocasión no se han justificado. El número de multados asciende a 47.

Examinada una relación de señores propietarios de solares enclavados dentro del casco urbano de la ciudad que actualmente se hallan sin la cerca de tapia de fábrica de ladrillo que eviten la concentración o evacuación de basuras u otras materias en los mismos y entendiendo que al proceder al cercado de los mismos se cumplimentan dos aspectos del problema social (facilitar ocupación que amortigüe la crisis de trabajo y procurar un mayor aseo de la ciudad, se acordó dirigirlas un oficio, ordenándoles den comienzo a las obras de construcción de tapias en los solares que de ellos se hallan carentes, concediéndoles para ello un plazo de 15 días, pasado el cual a los que no hubiesen verificado se impondrán multas de cinco, diez y veinte pesetas, respectivamente, cuya exacción se verificará en forma legal.

Vista una denuncia de don Urbano López Ibáñez sobre la casa que había en el Camino de Cascajos y el informe que sobre el particular emite el señor arquitecto, se acordó dirigir una comunicación a la propietaria, ordenándole el inmediato derribo de la parte de la cuadra que ha quedado en pie y que ofrece peligro de desplomamiento y hundimiento.

Se autorizó a doña Pilar Pérez Orive para proceder al total derribo de la parte del estable anejo a la casa de labor de su propiedad, sita en el Camino de Cascajos.

A don Juan Cruz Suso, visto el expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el jefe de guardias de campo, por haber dado principio a la construcción en el término de "Cuesta Munilla" sin autorización del Ayuntamiento, se le impuso la multa de 10 pesetas que deberá satisfacer dentro del plazo de ocho días a contar del en que se le notifique la imposición de la misma.

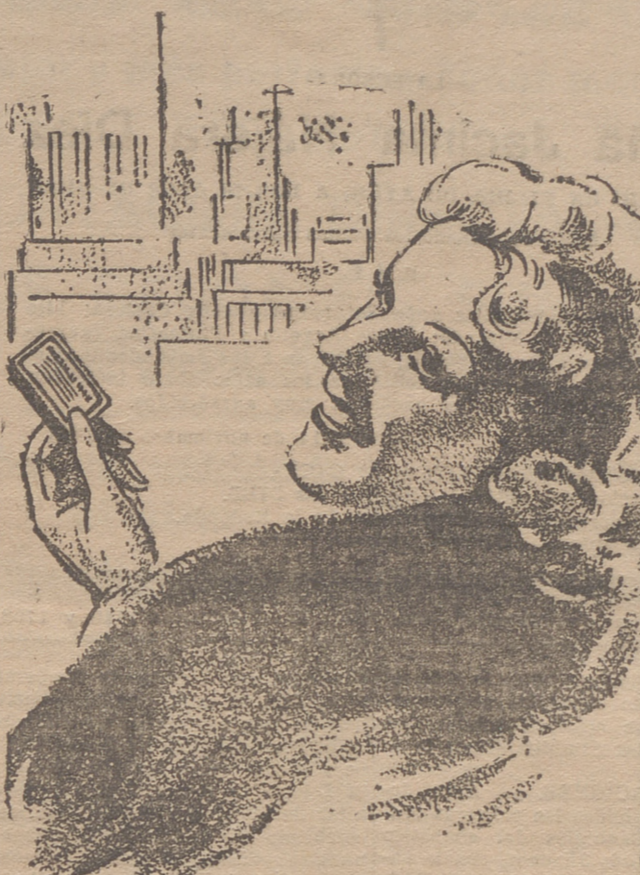
Item a don Domingo Armañanzas, por haber efectuado unas obras para pajar, en el término del Plano sin autorización del Ayuntamiento, se le impuso la multa de 5 pesetas.

Se autorizó a don José Rabadán para derribar las tres casas señales con los números 3, 5 y 7 de la calle de Ollerías.

Item a don Teodoro Fernández para construir una casita en el interior de su finca sita en el Camino viejo de Fuenmayor, término de Valdegasta, siempre que al construir la casita en cuestión sea dotada de la debida y correspondiente fosa séptica.

En relación con las liquidaciones de Derechos Municipales por el concepto de obras autorizadas y examinada por la Comisión una lista de expedientes de obras autorizadas por el Ayuntamiento, desde el año 1932 hasta el presente, sin que por los interesados se haya realizado la liquidación de los derechos correspondientes por tal concepto a pesar del oficio cominatorio que con fecha 17 de octubre próximo pasado se les giró y en el que se les concedía un plazo, ya finado, para que lo realizaran, se acordó que los recibos correspondientes a don Julio Redón Tapiz, don María Puy Romanos, don Angel Villar, don Serafin Rotini Romaní, D. Antolín Ortega; D. Segundino Lizarranz Lizárraga, don Antonio Blasco Casado, don Nazario Bustamante, don Matías García, don Santiago Sáenz, don Natalio Rodríguez y don Concepción Michel, pasen a la Agencia Ejecutiva Municipal para que verifique su exacción por la vía de apremio sin recargo alguno en el primer plazo legal. A los señores don Miguel Hornillos, don Santos Alonso y don Eulogio Elorza, se les pasará una notificación concediéndoles ocho días de plazo para que realicen la liquidación de los derechos de obras que les fueron concedidas y autorizadas y que en la fecha no han satisfecho.

DE POLICIA RURAL.—Se desestimó la petición del vecino de Varea don



Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre.

Venta en farmacias.

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

No salga usted a la calle sin llevar en la boca una

PASTILLA RICHELET

Es un magnífico preventivo que protegerá su garganta, sus bronquios y pulmones, contra los perniciosos efectos del frío y la humedad.

SOLO **90** CENTIMOS

cuesta la cajita pequeña que, metida en su bolso, no pasa ni abulta y es un objeto imprescindible en todas partes donde vaya, porque librará su boca y sus conductos respiratorios del contagio y la opresión que produce la atmósfera densa de los locales cerrados. Las Pastillas Richelet tienen un sabor muy agradable; calman los sofocos y ataques de tos; descongestionan los bronquios; suprimen el mal olor del aliento y facilitan maravillosamente la respiración.

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripe.

Hilario Castillo Rinellán, sobre concesión de un paso de servidumbre.

Se autorizó a don Nazario Fernández, del mismo barrio, para construir un puente de cemento sobre el río Barrián, para dar paso a un carro a finca de su propiedad.

Vista la instancia de don Francisco Castellanos y otros labradores, se acordó construir un puentecillo o paso de carros sobre la cuneta en el camino de Madro de Dios, frente a la Fuente del Pino.

DE FESTEJOS.—Se aprobó un informe según el cual habida cuenta de que el importe total de los gastos que ocasionará la celebración de los festejos adecuados para inaugurar como merece el apedero concedido al barrio de El Cortijo, se facultó al alcalde para ello y a la vez se requirió a los señores concejales para que honren con su presencia acto de tan vital importancia para el barrio.

RECURSOS DE REPOSICION.—Se aprobó un informe de la Comisión de Gobierno desestimando el recurso de reposición del acuerdo nombrando interventor municipal a don Manuel González López, presentado por el interventor del Ayuntamiento de Avila.

Item otro desestimando el presentado por el ingeniero industrial don Patricio Pedro Escobal, contra el acuerdo de suprimir la plaza de ingeniero municipal.

DE AGUAS.—Se autorizó al fontanero municipal para adquirir 150 kilogramos de caporit y 100 de fosfato amónico, para la purificación de las aguas de Alberite.

Item a don Juan López Marín, para instalar el servicio de aguas potables en la finca de su propiedad sita en la calle de la Libertad, toda vez que acompaña la autorización del propietario de la tubería donde tiene que hacerse el embargo y el Ayuntamiento no tiene tubería de distribución en esa calle, debiendo tener en cuenta que cuando se instale, acometer a esta, siendo los gastos de ahora y los que en su día se originasen por cuenta del peticionario.

DE HACIENDA.—Se aprobaron las actas de arguo y balance de operaciones hasta fin de octubre que acusa una existencia en caja de 130.215'23 pesetas.

Se acordó adjudicar a don Victor Grijalba el suministro de 1.910 kilos de cebada a 34'90 pesetas los 100 kilos.

Item anunciar concurso para la confección de 25 capotes para el personal

de Consumos, cuyo pago se efectuará a 30 días.

Item ofrecer al solicitante don Daniel Fernández el arriendo del propio municipal "Los Americanos", en el barrio de Varea, a razón de 30 pesetas por fanega de tierra y año.

Item que los donativos de 2.500 y 500 pesetas hechos por la "Compañía Azucarera de Alfaro" y Empresa de la Plaza de Toros, respectivamente, se reserven para hacer frente al paro obrero durante el invierno.

Por no tener derecho a pensión, se acordó conceder la paga de tocas a la viuda del cabo de Consumos don Daniel Fernández.

Vista una instancia de la viuda de obrero eventual del Municipio, doña María Jesús Pérez, y lamentando no poder concederle pensión, se acordó concederle derecho a concursar a las vacantes que puedan producirse de porteras y similares.

Se acordó conceder al celador nocturno Santiago Prados una gratificación de 25 pesetas por su excelente comportamiento durante la noche del siete al ocho de octubre, y en vista de las manifestaciones hechas por el alcalde de campo, desistir de premiar a un guarda de campo.

Item adquirir una bicicleta "Española", ofrecida por el señor Castellanos en 196'25 pesetas para uso del Administrador de Consumos en inspeccionar los felatos.

QUEMA DE CUPONES Y OBLIGACIONES.—Se autorizó a la Intervención municipal para la quema de los amortizados en el último trimestre y que ascienden a 31.765 pesetas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Quedó designado para la próxima el señor Alonso.

El señor Victoriano dió cuenta de sus observaciones en la semana anterior y solicita que se vea la manera de instalar, más lavabos en el Matadero, pues se obstaculizan algunos servicios.

También da cuenta de las sugerencias que a su paso por la Plaza de Abastos se le ocurren, pues a su juicio la distribución de los puestos está al revés de como debiera ser para comodidad del público.

Propone que se estudie con detenimiento este problema, puesto que la plaza puede rendir mucho con una reforma que a su juicio debe acometerse, trasladando al entresuelo todos o casi

todos los puestos que ahora ocupan la planta superior.

El señor Redón, como delegado de la misma, dice que tiene en estudio un proyecto en el que incluso lleva la posibilidad de que se puedan instalar en la misma los Juzgados, de una manera espléndida. Promete traer el proyecto a la mayor brevedad.

La Presidencia dice que se toman en consideración las manifestaciones de ambos ediles y espera que pronto pueda estudiarse el problema con toda amplitud.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—El alcalde dió cuenta de haber recibido la visita de un señor veterinario municipal, dándole cuenta de que hace algún tiempo se instruyó un expediente por cuestiones graves, sobre el que recayó sanción, pero, al ir a aplicarla, el expediente había desaparecido y propone que se busque o se instruya de nuevo, puesto que es preciso mantener la disciplina en todos los momentos.

El señor Ramírez, como delegado de servicios veterinarios, promete enterarse e informar debidamente.

La Presidencia somete a la Corporación la situación de los dos cabos de Consumos que estuvieron detenidos el mes pasado, respecto del sueldo de los días de su detención, y se acordó que pase a informe de la Comisión.

Finalmente dió cuenta de que el señor Sancha le había enviado varios kilos de carne de cerdo y embutidos para que el día en que se inicie la demolición del viejo Seminario, se obsequie a los pobres con una comida extraordinaria. Se acordó agradecerle la deferencia y la Presidencia anunció e invitó a concejales y Prensa al acto de arrojar la primera teja del viejo edificio, lo que tendrá el honor de verificar personalmente a las ocho de la mañana del día 15, o sea, mañana, jueves.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Barbi formula una relación con la casa número 5 de la calle del Marqués de Vallejo, en la que hay una viga en situación de peligro y es conveniente que se resuelva con urgencia.

La Presidencia le contesta que está sobre el asunto y se cumplirá el acuerdo existente sobre él.

El señor Rojo dice a la Presidencia que algunos panaderos desean rebajar el precio del pan y sería conveniente una gestión particular del alcalde, a lo que éste contesta que oficialmente no puede hacerla, por ser presidente de la Junta de tasa, pero que no multará a nadie que lo venda a precio inferior.

También interviene el señor Martínez López Castro, y como la Presidencia expone los razonamientos por los que no puede intervenir oficialmente, dicho concejal solicita se le autorice para, de una manera particular, resolver el asunto, y así se acuerda.

El señor Perea pregunta si se ha

pasado el oportuno oficio a la Fábrica de Tabacos para la demolición de la tapia de la calle de Barriocepo y su entrada en línea, y como el secretario informa afirmativamente, se acordó oficiarle, imponiéndosele la oportuna multa por la desatención de no haber si quiera contestado.

El señor Victoriano dice que, como observa que se va tarde a las sesiones y supone que obedece a que no se enteran, propone que, al igual que en Burgos y otras capitales, a la hora señalada para las mismas se toquen las cornetas o clarines para que el pueblo pueda ir a escuchar lo que se dice en el salón de sesiones y comprobar la claridad con que se les administra.

El señor Redón manifiesta que estando los funcionarios municipales preparando su escalafón para la corrida de escalas y habiendo un funcionario que reglamentariamente tiene pedido su ingreso, cuyos servicios en el Ayuntamiento reportaron grandes beneficios, pide que la solicitud del mismo se resuelva rápidamente para que entre en el puesto que le correspondía del escalafón y no siga el asunto muerto.

El señor Vélez dice que su opinión es que siga muerto como hasta ahora.

La Presidencia contesta que la propuesta del señor Redón, quien pide se resuelva una cuestión en justicia, debe ser informada por la Comisión de Gobierno, y así se acuerda.

El señor Calvo, como delegado de oficinas, pide formar parte de la Comisión para ese informe, y el señor Perea señala su deseo de que se trate en confidencial, para que puedan opinar todos los concejales, pero la Presidencia termina el asunto diciendo que, aunque es asunto que debieron haberlo en contrato resuelto, se hará como proceda.

El señor Orueta se interesa por la petición de los vecinos de la calle del Camino de Cascajos, que desean, por lo menos, que se les construya una acera, y la Presidencia le rogó que les advierta la necesidad de que formulen una instancia al Ayuntamiento y se sustanciará con arreglo a la ley.

El señor Cabañas pregunta cómo se verifica el servicio de asistencia al personal del servicio de noche, y la Presidencia le contesta que no se presta hasta que el frío es intenso y entonces los solicitan los propios empleados.

El citado concejal continúa con el asunto para indicar si por medio de donativos particulares se podría hacer extensivo el servicio de café a las fuerzas que velan por el orden en las frías noches, puesto que no cree faltarían, y el reparto podría hacerse conjuntamente.

La Presidencia toma nota de la propuesta y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Audiencia

DE LO CONTENCIOSO

En los recursos contencioso administrativos interpuestos por don Juan Fernández Ibáñez, don Juan Martínez Boba, don Serafin Geniceros de Victoriano y don Crispino Crespo Moreno, contra resolución del Ayuntamiento de Torrealla de Cameros, sobre reivindicación de terrenos, el Tribunal ha dictado sentencia declarando no haber lugar a revocar los acuerdos municipales del Ayuntamiento de Torrealla referentes a las parcelas de terreno o reivindicación.

ECOS DE HARO

13 de noviembre

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia; item sobre permiso de obras; item sobre baja de vecindad; informe de la Comisión de Policía; designación de dos mayores contribuyentes, vocales de la Junta pericial; relación de facturas por diferentes conceptos; expediente sobre empleado y moción de la Alcaldía.

MERCADO.—El celebrado hoy se ha visto muy animado, habiéndose efectuado numerosas transacciones. Los precios que han regido son los siguientes: Caparrón bonito, a 42 pesetas la equivalencia de la fanega; idem blanco, a 40; idem encarnados, a 35'50; idem pintos, a 37'50; alubias del riñón, a 38; idem de León, a 35; habas, a 16; cebada, a 11; avena, a 7'50; yerbas, a 14; patata blanca, a 8 pesetas el quintal; idem encarnadas, a 9; colas, a 2'50 docena; pella, a 3'50; lechugas, a 1'25; escarola, a 1'50; pimientos del cristal, a 1'75 el ciento; idem de cornalabra, a 2; guindillas verdes, a 0'80; idem encarnadas, a 0'90; pimiento gordo, a 16; peras de Roma, a 0'75 el kilo; idem de invierno, a 0'60, y huevos, a 3'75 la docena.

EL PROFESOR ALBA.—El próximo viernes hará su presentación el afamado profesor de magia señor Alba, en el Teatro Bretón de los Herrores. Le acompaña la señorita Chiriana, medium de la Escuela Magnética de Nancy. Según las referencias que han llegado hasta nosotros, se trata de un espectáculo maravilloso. Son tan elogiosos los comentarios que la Prensa en general ha tributado a los extraordinarios experimentos que realiza el profesor Alba, que seguramente acudirá mucho público, atraído por esta popularidad y la circunstancia de haber transcurrido muchísimo tiempo sin haber tenido la oportunidad de presenciar un espectáculo similar.

Clinica Calatayud

Medicina — Cirugía general y de Urgencia — Digestivo — Rayos X — Diarrea — Análisis

VEGA, 46. Tel. 10. — HARO

CASA ARIN

PARA AMONORAR EXISTENCIAS LIQUIDA A PRECIOS DE FABRICA ESTOS ARTICULOS

GABANES CONFRECCIONADOS, DESDE	65	PTAS.
GERSEY CABALLERO, DESDE	4'75	"
CALCETINES DESDE	2'50	"
PIJAMAS FRANELA	13	"

ESTOS ARTICULOS DETALLADOS SOLAMENTE Y POR POCOS DIAS

en CASA ARIN

Notas militares

PRESENTACION DE RECLUTAS.—Mañana, quince es el día señalado para la presentación ante la Caja de recluta de la capital de los reclutas del primer llamamiento destinados a África. Se ruega que a su incorporación presenten la cartilla que obra en su poder.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS—Se ha resuelto que la norma de diez metros de la Orden circular de 26 de septiembre último quede rectificada en el sentido de que su verdadera redacción es la que a continuación se indica. Base, 16.—El número de coches en servicio para las necesidades de instrucción de la Escuela, en sus dos secciones, durante el actual semestre será:

18 vehículos de primera y segunda categoría, 27 de tercera y cuarta, 25 de quinta y sexta, todos de 3.000 kilómetros cada uno; cuatro tractores (dos de octava B) y uno de octava C), éstos de 300 kilómetros.

DESTINOS.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada, don Celestino García Antúnez, inspector de Ingenieros al comandante de la misma Arma, don Julio Brandis Benito.

CRUZ DEL MERITO MILITAR.—Se concede la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, para premiar servicios especiales, al Intendente general honorario, don Ramón González Manso.

CONCURSOS.—Para proveer una vacante de secretario de causas en el juzgado permanente de la quinta división, correspondiente a sargento de Caballería.

GUARDIA CIVIL.—Se anuncia el correspondiente concurso para proveer una vacante de comandante y otra de teniente, profesores del Colegio del Instituto para el desempeño de las clases que se le encomiende por la Jefatura de Estudios de dicho Centro.

—Pasan a situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria, dos capitanes, nueve tenientes y dos alféreces del Instituto de la Guardia civil.

—Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los tenientes de Infantería y Caballería, don Narciso Ariza García y don José Gil Ramírez, respectivamente.

CARABINEROS.—Se dispone sean anotados definitivamente en el lugar que hoy ocupan en el registro correspondiente, figuran veintinueve oficiales de distintas Armas y Cuerpos, entre ellos don José Castells Sáenz de Tejada, del regimiento de Infantería número 24.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 12

CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA.—Nuestro estimado amigo el culto maestro don Santos Pascual, como secretario de la entidad que encabeza estas líneas, nos facilita la siguiente nota: "El día 8 del actual, a la hora de antemano señalada, y en el local escuela de niños número 2, bajo la presidencia de don Primitivo Garrido y maestros que forman este Centro de educación escolar, se reunieron para tratar la siguiente ponencia: "Medios de que el maestro se vale para suplir la falta de material escolar, especialmente en las ciencias".

Fueron varios los señores maestros que hicieron un detallado estudio, imo e interesante de esta ponencia tan importante en la escuela de hoy, ya que las necesidades de material escolar no pueden atenderse ni en su parte mínima con la insignificante cantidad que el Estado abona, siendo principalmente los maestros don Carmelo Santos, doña Adelina Gil, doña Micaela Isla y doña Carmen Navarro, los que expusieron distintos medios para salvar la anterior

necesidad, siendo los principales los siguientes: Compra del libro de texto escolar implantado en la escuela por los niños. Interesar a los niños para que parte de sus ahorros los dediquen a la adquisición de material escolar individual. Llamar la atención a personas pudientes y amantes de la enseñanza, del poco y deficiente material que posee la escuela. Que el maestro, juntamente con los niños, forme Museos, Jardines, etc. Aplicación de los trabajos manuales a construcción de aparatos de física, cuerpos geométricos y material de geografía, cajas para colecciones, etcétera, etc., y otra infinidad de cosas que diariamente necesitan la escuela.

Hacer el maestro, juntamente con los niños, el decorado escolar, por medio de recortes de revistas y periódicos, ya en arquitectura, cuadros, paisajes, fotografías, etc., siempre y cuando que el maestro haga la debida selección.

Doña Micaela Isla, maestra de Herce, dió lectura a unas cuartillas que traían del mismo asunto, fundándose en los modernos pedagogos "de la enseñanza por medio del juego", recordando la escuela Montessori, Escuelas Jardines; Escuelas Manjónicas o del Ave María, a Decroley, los Centros de Interés, etc., etc., es decir, todo cuanto a la moderna pedagogía estudia para hacer a los niños la enseñanza más amena por el juego, ya que nuestro gran pensador Ortega y Gasset dice, "que la vida en su amplia manifestación, es en el origen juego; porque hay en los fondos biológicos de la vitalidad, una propensión incoercible al derroche suntuoso de energías" y la vida del niño por lo tanto, es un continuo juego que hay que saber encauzar y orientar, pudiendo el maestro servirse de sus cosas de juego como material escolar de asombrosos resultados en la enseñanza.

No cabe duda que estos Centros Culturales seguirán trabajando en todo cuanto sea en pro de la Escuela Nacional y su mejoramiento, ya que tan necesitados estamos de ello y que cuantas personas simpaticen y amen la enseñanza, vean en esto un progreso en nuestra escuela.

SESION MUNICIPAL.—La ordinaria del sábado fué presidida por el Alcalde señor Pascual, asistiendo los concejales señores Mur, Fernández-Velilla (don F.) y Bretón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día. Después de un detenido examen se aprobaron una cencia de don Lorenzo Calve, por el arrastre del carro de la basura y otra de don Juan Pascual, por el ejercicio de una comisión.

Se acuerda formalizar una carta de pago como justificante de ingreso en la Diputación provincial, por aportación forzosa.

Para dar cumplimiento a la ley del Catastro, de agosto de 1932, se nombra para formar parte de la Junta parcelal, a los contribuyentes don José María Ciordia y don Vicente Tarazona.

Se da cuenta de una instancia suscrita por el director de la municipal de música, don Cruz Muñoz en suplica de que se le apliquen los beneficios a que se refiere el artículo séptimo del decreto de 3 de abril de 1934 y que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para el sueldo que con arreglo al mencionado decreto le corresponde, más el comprendido en el período del 5 de abril al 31 de diciembre del año actual. Se acuerda atender a la ley y que informe la Comisión de Hacienda.

Previo favorable informe se concede el terreno solicitado en la calle de la Carrera, a doña Petra Equizabal e igualmente a don Pablo Puerta y don Marcelo Velasco en el juego de pelota.

Por el secretario de la Corporación se da lectura a una carta del señor alcalde de Oviedo, en la que solicita del Ayuntamiento la ayuda económica, en vista de la angustiosa situación que atraviesa dicho Municipio, como consecuencia del pasado movimiento revolucionario, acordándose suscribirse con la cantidad de 50 pesetas.

Finalmente se da cuenta de la cir-

†
LA SESORA
Doña Jacinta Nájera Díez
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 79 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. L. P.
Sus desconsoladas hijas doña Saturnina y doña Cesárea; hijo político don Casto Miranda; nietos Rogelio y Florentina (ausentes); sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 14 de noviembre de 1934
Misa de Réquiem.—HOY, a las OCHO.
Conducción del cadáver.—HOY, a las DIEZ.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—General Zurbano, núm. 9.
Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

cular inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia sobre los sueldos de los inspectores médicos municipales, acordándose dar cumplimiento a la citada circular.

AMONESTACIONES.—Ayer, domingo fueron leídas las primeras proclamas matrimoniales del simpático joven Pedro Inés Jiménez, con la encantadora señorita de Larero, Visitación Zabaquilla Rico, habiéndose fijado la fecha de la boda para el primero de diciembre próximo.

Con tan fausto motivo los futuros esposos y sus respectivas familias están recibiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

TEATRO.—Fifi Morano y Fernando Porredón, dos figuras que pueden ostentar un bien ganado prestigio en la escena española, han actuado en el Teatro Cervantes durante las noches del sábado y domingo últimos.

En las dos funciones nos han dado a conocer las comedias de éxito más lisonjeras de la temporada teatral como son "Madre Alegría", de Luis F. Sevilla y "Cinco lobitos", de los hermanos Quintero.

Si fuéramos a reflexionar en las cuartillas nuestra impresión en cuanto a las obras se refiere y la admirable labor realizada por la compañía en su corta actuación, necesariamente, por lo mucho que hubiéramos de decir y los elogios que tendríamos que prodigar, habríamos de extendernos demasiado, llenando un espacio que no nos es permitido ocupar.

Respecto a las obras, nos cumple hacer constar que gustaron extraordinariamente, celebrándose con francas cargadas los numerosos lances cómicos y chistes de buena ley en que abundan. En cuanto a la compañía, justo es reconocerla como una de las mejores conjuadas que han pisado nuestra escena.

Sus titulares Fifi Morano y Fernando Porredón, que como es lógico interpretaron los papeles centrales de cada obra, merecieron en su labor calurosas ovaciones que el público otorgó a cada uno, justificando el arte, soltura y simpatía personal de Fifi y la vaña, elegancia y naturalidad en el decir de Porredón.

También hemos de mencionar con elogio a María Alcalde, actriz de verdadero mérito, que encarnó el papel de "Madre Alegría", formidablemente bien, tan bien, que creemos difícil pueda superarse; Adriana Robles, Julia Lorente y los señores Arca, Gorostegui, que estuvo formidable en su "Curro" y José Valle, que desempeñó un "señor Ordóñez", magistral, como pocos podrían interpretar.

El público, más numeroso en el segundo día, premió con repetidas ovaciones la admirable labor de los intérpretes, haciendo levantar la cortina al final de cada acto.

Solo encontramos mal una cosa y esta solo a la empresa podemos achársela. La falta de calefacción. Las dos noches, mayormente la primera,

teníamos en la sala una temperatura siberiana, de la que oímos numerosas quejas. Las estufas, ¿para cuando?...

BODA DISTINGUIDA.—A las once y media de la mañana de hoy, en la Iglesia de Santo Tomás y ante el altar de la Virgen del Carmen, se ha celebrado el matrimonial enlace de nuestra paisana la ilustrada maestra nacional y bella señorita Julieta Mila García, con el joven industrial logroñés, don Pedro González Ripa.

Bendijo la unión el presbítero don Francisco Fernández, íntimo de la casa, siendo apadrinados los contrayentes por el recaudador de Contribuciones de esta zona don Francisco Gutiérrez, hermano político de la novia, y doña Petra Ripa de González, madre del novio, firmando el acta como testigos, los familiares don Anselmo Plaza, farmacéutico de Soria, y don Sixto y don Javier Gutiérrez.

Terminada la ceremonia nupcial, los novios y sus acompañantes disfrutaron en casa de sus hermanos—ya que por expreso deseo de los desposados, el acto hubo de celebrarse en la mayor intimidad—una excelente comida en la que se hicieron votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Los ya señores de González salieron en viaje de bodas, en el que visitarán Zaragoza, Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Andalucía y Madrid.

A ellos y sus respectivas familias enviamos nuestra cordial y sincera felicitación.

Para asistir al acto llegaron: de Manzanares, la simpática señorita Irene Mila; de Soria, el farmacéutico don Anselmo Plaza, con su señora y bella hermana Felú de Ateca, la ilustrada maestra y bella señorita Natalia Mila, de Logroño, la encantadora señorita Leonor González, todos ellos familiares de los recién casados, y que se quedan unos días entre nosotros.—H

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 13

UNA COMISION MUNICIPAL SALE PARA MADRID.—Así nos lo comunica una nota que de Secretaría se nos ha pasado, la cual dice: "Con el fin de solucionar asuntos importantes del Municipio de Nájera, sale hoy para Madrid una comisión municipal. Llevan como asunto de suma importancia, el del alcantarillado. El contratista señor Cebrían ha ofrecido acompañar a la comisión en su automóvil, que lo cede gratis, oferta que ha sido aceptada, en bien de los intereses municipales.

Por nuestra hemos de agregar que durante la estancia de la comisión municipal najeriana en la capital de la República, tocarán otros temas como escuelas y cuartel de la Guardia civil.

Todo esto nos parece bien; pero en

primer lugar, por hoy, está el alcantarillado, así que cabe esperar que la Comisión no volverá sin asegurar las pesetas.

Aunque en la nota nada se dice de quien compone la Comisión, hemos llegado a enterarnos de que son el alcalde don Alejo Nalda; segundo alcalde, don Benito Ruiz; concejal, don Hipólito Loyola, y secretario don Fernando Marquina; acompañándolos el contratista de las obras, señor Cebrían.

Durante su ausencia, ha quedado encargado de la Alcaldía el concejal don Libertorio Ríoja, único que queda en el Municipio, puesto que el concejal don Sixto Bezares sale para Madrid a practicar una operación.

Consecuencias de faitar cuatro concejales.

DEL DOMINGO.—Sol, paseos animados, partidos de pelota, buenas bailes y unos programas cinematográficos que dejaron satisfechos a los concurrentes.

En el Villegas el drama histórico "Rasputin y la zarina". La película gustó sobremanera.

En el Cinema Club "No quiero saber quién eres", preciosa opereta con agradables músicas y bonitos paisajes.

DEFUNCIONES.—El lunes falleció la esposa de don Nicolás Monterrubio, que gozaba de generales simpatías, las cuales se pusieron ayer de manifiesto al ser trasladado su cadáver al cementerio.

Esta mañana ha dejado de existir también la esposa de don Manuel Cerezo, casi repentinamente.

A ambos viudos, así como a sus hijos, les damos nuestro sentido pésame.

LA REMOLACHA.—Ha comenzado a sacarse la remolacha azucarera, la cual, por efecto de la sequía, está raquítica, esperándose tan solo una mediana cosecha.

AFORO DEL VINO.—El domingo por la mañana se llevó a efecto por el Ayuntamiento el aforo del vino recolectado este año, habiéndose encubado unas 52.000 cántaras, casi como el año pasado.

Ya se ha comenzado su venta, siendo el precio más corriente de la cántara, 4'25 pesetas. Los vinos son excelentes y de buen grado.—Ego Sum.

BERCEO, 12

NOMBRAMIENTO.—Grata fué la noticia que ayer recibimos del nombramiento de nuestra estimadísima amiga señorita Julia Alesón, cursilista del 33, la cual ha sido nombrada maestra de propiedad para una escuela de Nájera. Bien merecida tiene esa distinción por la brillantez con que hizo sus estudios y ejercicios.

Mi más cordial enhorabuena.

MERCADO.—La venta de patatas es muy buena. Todos los días salen varios carros, al precio de siete pesetas los 46 kilos (quintal). El caparrón está a menos solicitado y con precios muy bajos. Las nueces también se han envasado todas, al precio de 16 pesetas la fanega.

FRIO.—Después de la abundante nevada que cayó a primeros de mes, se deja sentir un frío intenso y el tiempo está impertinente para la siembra, cosa que tanta prisa corre hacer por no haber podido realizarse antes a causa de la sequía.—P. L.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Félix Eliseo Javier Aldana Barrio, Angel Royo Mangado, Oscar González Arraz.
Defunciones.—Miguel Galilea Ijalba, de cuatro años, de Logroño; Mateo Moreno Villarreal, de 49 años, de Nestares; Juana Laros Jiménez, de 70 años, de Nestares; Jacinta Nájera Díez, de 79 años, de Vignera.
Matrimonios.—Elixio Aguirre Manso, con Felipa Martínez Rada.

PASTRANA
Precios económicos

LA RIOJA hace 25 años

Fuó nombrado director del Banco de España en Valladolid, el que desempeñaba ese cargo en Logroño, don Isidro Martín Peña, viniendo a sustituirle el director del Banco de España de Haro don José Quijano.

El temporal de lluvias se tornó en helos, marcando la columna termométrica desde hacía unos días bajo del cero.

Un numeroso grupo de obreros sin trabajo se presentó frente a la casa del alcalde señor Iñiguez, y después en el Ayuntamiento, pidiendo ocupación. El alcalde les manifestó que no podía dar empleo a más de cincuenta por día, que eran los que trabajaban, so pena de rebajar el jornal a 1'50 pesetas, pero que se proyectaba realizar obras en las que emplearía más trabajadores, quedando estos conformes.

Fueron nombrados, juez de Robres, don Esteban Martínez, y suplente, don Esteban Reñares; Santa Eulalia, don Esteban Garrido y don Leandro Rivas; don Modesto González y don Benigno López; Solés, don Celestino Fernández y don Simón Bellido; Ledesma, don José María Pérez y don Raimundo Pérez; Villarejo, don Juan Iturza y don Claudio Caeñas; Villar de Torre, don Remigio Herrero, y don José Rubio, y de Terroba, don Santiago Sáenz y don Eustaquio Anderica, respectivamente.

En Haro se celebró una reunión convocada por el presidente del Sindicato de Exportadores de Vinos de Rioja, don Arturo Marcelino, a la que concurrieron muchas comisiones y el Ayuntamiento. El objeto de la reunión era para conseguir del Gobierno que se afanzasen las relaciones comerciales con Cuba, por medio de tratados favorables a nuestras producciones.

El presidente leyó las cifras abrumadoras respecto de lo que se exportaba e importaba a aquella nación, ascendiendo a 60 millones de pesetas la exportación, contra seis millones que de allí se traía. El vino que aquel mercado nos consumía, estaba representado por una suma de 12 millones de pesetas y las conservas, más de cuatro; así que cualquier modificación en los actuales aranceles, perjudicaría los intereses nacionales y grandemente los de esta región. Se acordó elevar una exposición al Gobierno y celebrar un mitin por el día 28 del actual, al que sería invitados los diputados provinciales y a Cortes de la Rioja y otras personalidades.

Distrito de Logroño

NALDA, 13
Con toda felicidad ha venido al mundo el primer retoño del matrimonio Gaspar Viguera y Araceli Albalá, al que deseamos larga vida para bien de sus venturosos papás.

En la noche del día primero comenzó a nevar y el día 2, continuó la nieve, cubriendo los campos en tal cantidad, que los árboles que aun tenían mucha hoja, no pudiendo sostener el peso de la nieve, se han desgajado en gran número, habiendo sido mucho el daño que por tal causa ha originado la nieve, aunque, por otra parte ha sido benéfica para la tierra, que se encontraba sedienta desde hacía meses, y de esta manera podrán sembrar estos labradores.

Saló para Entrena la bella señorita Gabriela Aguirre. Para Logroño, los hermanos Castellanos, don Domingo y doña Carmen. Llegó de Denso, la arrogante pollita señorita Margarita Fernández. De Entrena, doña Isabel Ochagavía de Aguirre.

Saló para Madrid para ser sometida a una operación quirúrgica, doña Isidra Ruiz, a la que acompaña su hermana Fidelia.

De Logroño ha venido la señorita Luisa Bedia, a pasar unos días con su familia.

Ha sido nombrada maestra nacional de El Horcajo, la señorita Guadalupe Aguirre Ochagavía, hija de nuestro buen amigo don Amós. C. Somovilla

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE
(Editada por la Casa Sopena)

XXVII

Intranquilo Mortimer por la indisposición de Amanda, no tuvo paciencia para esperar noticias acerca de ella, y se dirigió muy de mañana a casa de los marqueses.

Eufrosia y la joven Malcolm—la cual había pasado allí aquella noche—estaban desayunándose en el gabinete particular de la primera, cuando llegó Mortimer. Ambas jóvenes celebraron mucho su visita, al bien al por lo tanto se convencieron de que no era ellas a quienes iba dirigida.

—¿Cómo está la señorita Amanda?
—preguntó Mortimer, sin tratar de ocultar su interés.

—Todavía sigue indispueta—replicó Eufrosia—; aun no ha salido de sus habitaciones.

—Aun no se ha recuperado de la sorpresa de anoche—dijo maliciosamente la Malcolm.

—¿Qué sorpresa?

—¿Cómo! ¿No estaba usted presente cuando se encontró con el coronel Belgrave?

—No—respondió con zozobra Mortimer—; pero qué tiene ella que ver con el coronel Belgrave?

—Amigo mío, esa es una pregunta

que no puede contestar nadie más que la señorita Fitzalan.

—Es probable—añadió Eufrosia—que no sea su encuentro con el coronel el origen de su malestar, porque, como antes le decía, querria Malcolm, no la he oído nunca hacer referencia a semejante amistad, si bien es cierto que su padre fué arrendatario del coronel en Devonshire.

Lord Mortimer se levantó de improviso, visiblemente trastornado.

—Esta noche vamos al teatro—dijo Eufrosia a Mortimer—, y, si no le molesta nuestra compañía, tengo mucho gusto en invitarlo.

—Le doy mil gracias y acepto.
Mortimer saludó y se retiró.

Las jóvenes celebraron con regocijo el disgusto que la noticia del encuentro de Amanda con Belgrave había producido al joven lord, la cual supieron ellas por la marquesa y la lady Greystock, quienes sin ser vistas habían estado cerca de Amanda la noche antes.

Mortimer se consideraba desgraciado. Locamente enamorado de Amanda, aun cuando ésta le había dado ya mil pruebas de ser él su único amor, el único hombre por quien suspiraba, la menor circunstancia, por trivial que fuese, le hacía admitir al punto cuantas conjeturas le sugería en ardiente imaginación.

—O yo soy un insensato—se decía Mortimer—que doy cabida en mi pecho a cuantas futilidades nacen en mi cerebro; o soy un necioso que convierte en duda los hechos más naturales; o es mi amor un amor típicamente celoso, al cual hace sospechar hasta el aire que rodea a esa mujer, o de lo contrario, si no es que yo haya perdido el juicio, debo reconocer que hay una fatalidad que se

opone por completo a mi dicha. Un cúmulo de circunstancias, que, como en Holyhead, antes de conocerse para poderlas apreciar en su justo valor, parece que se combinan, y se adaptan y se secundan unas a otras, para acusarla; para hacer aparecer a mi Amanda adorada como un ser misterioso en quien se oculta algo fatídico... Efectivamente, allí estaba Belgrave al lado mío mirándola con solícita atención. También es cierto que al hablar de las relaciones de su padre o de su estancia en Devonshire, no ha mencionado nunca al coronel. Y por otra parte, ¿qué duda puede caberme a mí que lo conozco tanto, de que Belgrave es un libertino perverso capaz de las mayores licencias? ¿Y por qué al verlo Amanda se desmayó?... ¿Qué poco generoso soy con ella! Digo y repito que la amo, y sin embargo... ¡Dios me asista! soy yo quien está ahora acumulando las circunstancias una sobre otra para preguntarme sin tener compasión de ella: ¿sería el amor de Belgrave el motivo de su negativa a unirse secretamente conmigo?... No, mil veces. Quiero defenderla. Si no la defiendo yo, que digo amaría, ¿quién podrá hacerlo? No, repito. Si hubiese amado a Belgrave, habría corrido hacia él en vez de alejarse. Esto, a menos que... ¡Ah! ¡Dejadme, sospechas indignas! Si creo imposible que un ser tan ideal encubra baja tanta, ¿por qué me perseguís sin descanso?

Mortimer llegó a su casa abismado en estos pensamientos. Apenas había entrado en el portal, hizo loas tras él el barón de Bingley.

—He recibido una tarjeta de su padre—dijo el coronel, después de saludar a Mortimer—suplicándome

que acudiera en seguida, y vengo a ponerme a sus órdenes.

—Mi querido barón—dijo el conde al ver a Bingley—. Acabo de recibir una carta de mi amigo Fitzalan, en la que se muestra sumamente satisfecho y honrado por el honor que le ha dispensado al fijarse en su hija, a cuya unión con usted accede muy gustoso.

—Milord—exclamó Bingley con voz emocionada—; siento en el alma haber molestado su atención un solo instante en este asunto; le agradezco infinitamente cuanto por mí ha hecho, pero me veo en la precisión de decirle que he desistido por completo de la idea de unirme a la señorita Fitzalan.

—Me deja usted atónito, barón, con tan rápida cuanto incomprendible resolución.

—La cual he adoptado, milord, después de un maduro examen, convencido de que me sería imposible ser feliz al lado de esa joven.

—¿Tiene usted que recriminarme acaso...?

El noble Bingley no se creyó autorizado para censurar a Amanda, convencido de que pronto caería por tierra la reputación de la joven.

—No, milord. Es solamente su indiferencia hacia mí la que me hace adoptar esta determinación. A suplicarle que me prestase ayuda, lo hice guiado por la pasión, más después he reflexionado y he comprendido cuán desgraciado sería unirme a una mujer que no siente ningún afecto por mí.

—Nadie más que usted puede juzgar lo que más le conviene. Desde luego, supongo que... pero ¿qué digo? sería una ofensa el pensar que un hombre de su honor...

—Comprendo, señor conde—interrumpió Bingley—; se refiere sin duda a que no deje traslucir nada que pueda herir o perjudicar la delicadeza o la reputación de esa joven, ¿no es cierto? No, milord. Ha hecho bien en suponer que eso es indigno de un caballero como yo. Repito que me perdono la molestia que le he causado, y le ruego que disponga de mí, como y cuando guste.

Bingley saludó y se retiró melancólico.

Lord Mortimer oyó a Bingley con la misma sorpresa que el conde, y como éste, juzgó extraordinaria la repentina resolución del coronel. Si antes era celoso del amor de Amanda, éralo ahora de su honor.

La emoción del barón pareció que obedecía a algún motivo más poderoso que el alegado ante lord Cherbury. De pronto recordó que Bingley y Belgrave eran, al parecer, íntimos amigos, y aguilfonado por sus sospechas, salió apresuradamente de la casa, alcanzando al barón a pocos pasos de ella.

—¿Cómo es eso, Bingley?—exclamó Mortimer tratando de aparecer contento—. Yo lo creía más animoso. Nunca hubiera pensado que un hombre de sus bellas cualidades—sinceramente hablando—se rindiese tan pronto ante una mujer, sin hacer un esfuerzo supremo para ganar su corazón.

—Dejo dicho esfuerzo para usted o para aquellos que tengan igual paciencia.

—No, Bingley; hablando seriamente, encuentro algo extraño su resolución. Dada la amistad que une a mi padr con el señor Fitzalan, nada tiene de particular que consideremos—por lo menos yo lo hago así— a

Amanda bajo nuestra protección. Que sus persistentes asiduidades para con ella han llamado la atención de muchas personas, es cosa de la que no puede dudar, como tampoco de que su conducta presente necesita una explicación más clara y más categórica que la que ha dado a lord Cherbury.

—Perdone, milord—repuso el barón—; pero, como no fué a usted, ni a lord Cherbury a quien supliqué que interviniese en este asunto, y que como caballero se ha conformado con la excusa que he tenido el honor de formular ante él, no estoy dispuesto a dar a usted ninguna satisfacción.

—Sus palabras—replicó Mortimer acaloradamente—significan que hubó otro motivo distinto del que ha manifestado. ¿Qué puede deducirse de esto? Piense, barón, que la reputación de una joven es un limpio espejo que el menor aliento empaña.

—Si la reputación de esa joven depende de mí, le garantizo que está bien asegurada.

—Bien, pero...
—Perdone, milord. Permítame que le haga una pregunta y prométame por su honor que responderá sinceramente.

—Se lo juro.

—Dígame si hubiera deseado que llegase yo a conquistar el amor de la señorita Fitzalan.

Mortimer se sonrojó.
—Confieso que no.
—Ya ve, por consiguiente, que su interés en que yo me esfuerce en hacerme amar de esa joven, es fingido. Y como nuestros temperamentos no tienen nada de apacibles, más vale que evitemos ahora lo que sería después imposible, y que acaso nos pesara a usted y a mí. Amo a la señorita

25 años

del Banco de...
el que desem...
ño, don Isaac...
constituirle el...
paga de Haro

se tornó en...
una termom...
bajo del

obrerros sin...
a la casa del...
después en el...
ocupación. El...
no podía dar...
por día, que...
so pena de...
pesetas, pero...
obras en las...
jadores, que...

una reunión...
del Sindi...
Vinos de Rio...
a la que con...
ciones y el...
de la reunión...
Gobierno que...
les comercia...
de tratados...
daciones. El...
abrumadora...
ortaba e im...
ascendiendo...
la exportac...
que de allí...
quel mercado...
presentado p...
de pesetas y...
tro; así que...
los actuales...
intereses de...
los de esta...
na exposició...
mita moned...
que se había...
provinciales...
tras persona...

Logroño

ALDA, 18...
venido al...
del mat...
Araceli Al...
a vida para...
pás.

numero con...
2, continú...
campos en...
les que aun...
diendo sos...
ha des...
habiendo el...
tal caus...
aunque, por...
loca para la...
sedienta...
esta maner...
paradores.

la bella señ...
Logroño...
don Domi...
de Dons...
Margarit...
doña Is...
ser someti...
gárgica, doña...
compaña en...
la señoras...
de sus con...
maestra na...
señoras...
avia, hija de...
lomos.

protección...
idades para...
atención de...
de la que...
tampoco de...
de neces...
y más ca...
ado a lord



Máquinas de escribir A. E. G. OLIMPIA

La mejor y más perfecta.--Todos modelos.--Diferentes tipos de letra
MAQUINAS USADAS Y RECONSTRUIDAS, DE TODAS CLASES.--MARCAS Y PRECIOS
IMPORTACION DIRECTA.--Ventas a plazos, alquileres, cambios
CAJAS DE CAUDALES, SUMADORAS Y CALCULADORAS
DE MIGUEL HERMANOS S. L. - Zurbano, 9 - Tlf.º 1767 - Logroño

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.
SUCURSAL EN CA...
COTIZACION DE...

Interior 4 por 100	82/25
Amortizable 5 por 100	90/75
Amortizable 4 por 100	89/75
Exterior 4 por 100	86/00
Acciones Banco de España	566/00
Id. Banco Español R. Plata	09/00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	213/00
Id. Ferrocarriles Norte	263/50
Id. Ferrocarriles Alicante	208/75
Cédulas hipotecarias 6 %	102/50
Francos cheque	49/45
Libras	38/85
Dólares	7/37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

HERRERO. Se necesita de 16 a 20 años, que haya servido en pueblo. Razón, Benito del Pueyo. Villamediana.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA se necesita. No se contesta por correo. Razón, Laurel, 8, de 2 a 6 tarde.

VENTA: dos carros de varas, semi-nuevos, con arcos; para 3.000 kilos; dos MACHOS y una MULA grandes, cerrados; una YEGUA de 4 años; y un CABALLO de 5 años enganchados; un MOTOR de gasolina, de 3 HP.; una CASA de 3 pisos en el centro del pueblo de Alberite y tres VACAS para parir a fines del actual. Tratar con Cristóbal Iribarria, en Alberite.

GANADO LANAR. Se venden 117 cabezas de calidad superior, para criar jóvenes, por no poder atenderlo su dueño. Informa, Eulogio Gutiérrez, en Cerezo de Río Tirén.

RESES LANARES. Vende 20 primales, don Anselmo Canteros, en Camprovín.

VERNERAS de pocos días, se venden en la vaquería de Manuel Eiguren, Carreteras, 3.

CHAMPINON FRESCO a 4 pesetas kilo, en el puesto de aves de LA RUBIA, Plaza de Abastos, número 77. Se recibe diariamente.

CONSTRUCCION — TURBINAS HIDRAULICAS patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

SE VENDE un Hispano 30 H. P., y un Citroen 5 H. P., una grada de estrellas, dos cajas de viajante, un compresor con motor eléctrico, manija, pistón y accesorios de pintar al óleo. Razón, Garage Central, Logroño

COMPRABA CASA, sitio céntrico. Informes en LA RIOJA.

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE
AYER ENTRE NUESTROS
ANUNCIOS ALGUNO QUE
TE INTERESARA, NO DE-
JES DE LEERLOS HOY Y
SIEMPRE, PUES COMO TO-
DOS LOS DIAS HAY MU-
CHOS NUEVOS EN NUES-
TRAS PLANAS, NO PER-
DERAS EL TIEMPO, POR-
QUE PUEDES LOGRAR UNA
ECONOMIA O UNA UTILI-
DAD

ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA
ABONOS COMPUESTOS
CONSULTENOS PRECIOS
DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)
Zurbano, 9.--Teléfono 1767

SUBASTA

El próximo día 18, tendrá lugar la venta en pública subasta, de la casa sita en la calle de García Hernández, de Alhara, conocida por "Casa de la Agrícola", sita en la casa que se subasta.

Las condiciones de la subasta pueden verse todos los días, de siete a ocho de la noche, en la oficina de "La Agrícola", sita en la casa que se subasta.

PRESTAMOS con garantía hipotecaria, se facilitará de 15.000 pesetas en adelante. Interés corriente. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE madera de chojo seca de dos años, látigos, cabios y cuarterones. CASA ELIAS, Carretera Laguardia. Logroño.

VACA. Se vende recién parida, y DOSCIENTOS CHOPOS MADERABLES. Informes, Luis María Miguel, en Alberite.

BARBERO. Se ofrece para dentro de fuera de la capital. Buena conducta. Ocho días a prueba. Mariano Ruiz, Murillo de Río Leza.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Proprietario: Ulpiano Echeaustua

CUOTAS. Se vende traje en muy buen uso, de artilero. Razón, General Zurbano, 3, 4.ª, derecha.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa. Para informes, Constancio Loza, médico, en Huércanos.

—Se ofrece, de 23 años, leche de 6 meses, primeriza, para criar en su casa de Arenzana de Arriba. Informará el médico de dicho pueblo.

Pérdidas

—Una rueda god year, de Calahorra a Tudela. Se gratificará su entrega en Garage Chevrolet, de Calahorra y en Garage Estación, Logroño.

MEDIO OFICIAL DE BARBERO, se necesita en el Paseo de Berceo, (frente a las Agustinas). Barbería.

CASA. Se vende con dos pisos y almacén, propio para cualquier industria. Razón, San Roque, 6, Logroño.

MUCHACHAS EMPAJADORAS para asientos de sillas de paja, preciso con urgencia; inútil presentarse si no son muy prácticas. Diríjase a Miguel Cabrerizo, Urbí, 4, Basauri (Vizcaya).

GRATIFICARE con 1.000 pesetas a persona formal que me proporcione colocación. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA mujer formal, que no exceda de sesenta años, para servir a señor sólo, fuera de Logroño. Razón en LA RIOJA.

VACAS. Una recién parida y otra preñada y dos novillos, vende Daniel Lumberras, en Lardero.

COCHE DE NISO, usado, se vende en 35 pesetas. Razón, Zurbano, 9, bajos.

LOCAL AMPLIO. Alquiler en Zurbano, 28, propio para negocio o garage y si se desea con sótano y vivienda al mediodía.

PARA COMPRAR bien y barato, en la MARAVILLA, Herreras, 54. Los mejores precios de toda clase de legumbres.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d, Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

SIRVIENTA. Se necesita para poca familia, de 35 a 45 años. Informes, Vara de Rey, 22, 2.ª, izquierda.

UNDERWOOD, de carro grande, se vende de ocasión. Agencia Ferru-sa.

NOVILLO, de 15 meses, superior, se vende. Vaquería de I. Manuel Arroyo, Carretera de Villamediana.

Cmnibus Dodge

22 plazas, rueda doble, 32/8, se vende. Garage Rec. Teléfono 1863. Logroño.

CASITA con gallinero, conejera y árboles frutales, se vende. Rey Pastor, letras P. C. Razón, en la misma.

El ejercicio más conveniente en

Trinquete Berner

Se cede en arriendo por no poderlo atender su dueño, con local dispuesto para ambigü y combinación de tienda, con vivienda o sin ella.

HUESPEDES. Se desean dos o tres con buenos informes, en casa particular, para estar como en familia. Razón, Plaza de la Constitución, 29, 4.ª

SE VENDE Donet Zedel, a toda prueba, precio económico. Duquesa de la Victoria, 48.

PISOS. Se arriendan en la carretera del Cristo, S. T. ALMENDRUCOS, se venden 800 kilos. Razón, Simeón Tejada, comercio Jotejus.

¿Se va enfriando el amor de su marido?



Más de una mujer ha perdido el cariño de su marido cuando ha dejado que se le fueran asomando a la cara las líneas y las huellas de los años. Pero ahora, gracias a un maravilloso descubrimiento de la Ciencia, todas las mujeres pueden quitarse las arrugas y tener una piel semejante a la de una joven. El profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena, ha demostrado que las arrugas están causadas por la pérdida del Biocel de la piel. Después de múltiples experimentos, ha conseguido obtener esta preciosa sustancia, extrayéndola de animales jóvenes cuidadosamente seleccionados. En los experimentos practicados en los mismos hospitales con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas desaparecieron en 28 días. (Véase la Revista Médica de Viena). Tokalon ha adquirido, para el mundo entero, los derechos de emplear Biocel, el cual está contenido ahora en la Crema Tokalon "Biocel" Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense, con otros elementos eminentemente nutritivos. Usándola, todas las mujeres pueden suprimir para siempre las arrugas, tonificar los músculos relajados de la cara, rejuvenecer una piel vieja y marchita y parecer de 10 a 20 años más joven. Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande y plus. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d, Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

SIRVIENTA. Se necesita para poca familia, de 35 a 45 años. Informes, Vara de Rey, 22, 2.ª, izquierda.

UNDERWOOD, de carro grande, se vende de ocasión. Agencia Ferru-sa.

NOVILLO, de 15 meses, superior, se vende. Vaquería de I. Manuel Arroyo, Carretera de Villamediana.

Cmnibus Dodge

22 plazas, rueda doble, 32/8, se vende. Garage Rec. Teléfono 1863. Logroño.

CASITA con gallinero, conejera y árboles frutales, se vende. Rey Pastor, letras P. C. Razón, en la misma.

El ejercicio más conveniente en

Trinquete Berner

Se cede en arriendo por no poderlo atender su dueño, con local dispuesto para ambigü y combinación de tienda, con vivienda o sin ella.

HUESPEDES. Se desean dos o tres con buenos informes, en casa particular, para estar como en familia. Razón, Plaza de la Constitución, 29, 4.ª

SE VENDE Donet Zedel, a toda prueba, precio económico. Duquesa de la Victoria, 48.

PISOS. Se arriendan en la carretera del Cristo, S. T. ALMENDRUCOS, se venden 800 kilos. Razón, Simeón Tejada, comercio Jotejus.

ZAPATOS

de goma, calidad inmejorable, desde 3 pesetas. Zapatillas de mujer, a 1 peseta, y toda clase de artículos de invierno a precios económicos. Alpargatería. Mayor, 58, Logroño.

SASTRE

Florencio Aparicio. Necesito medio oficiales y aprendizas o aprendices. 11 de Junio, 15, 1.ª, izquierda.

HUESPEDES. En casa de poca familia se desean para estar como en familia. Precios económicos. Espartaco, 32, E, segundo, derecha.

SE TRASPASA PELUQUERIA en Miranda de Ebro, en lo más céntrico de la ciudad, por no poderla atender su dueño; se dará en buenas condiciones. Razón, Pío Martínez, en Miranda.

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

SE VENDEN varios coches usados y un furgón de 5.000 kilos. Razón, Vara de Rey, 20, Garage.

PATATAS. 5.000 arrobas, pequeñas, para animales; 4.000 encarnada, fina, y ochocientas cántaras de vino a 2 pesetas, vende Benito Fernández, de Tricio.

SE VENDEN 90 ovejas, gordas. Tratar con Emilio Prado, en Arenzana de Arriba.

Leña

Se vende leña de haya y de roble en buenas condiciones. Diríjase a Hijos de Victoriano Echavarrí, Olazagutía (Navarra).

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

QUEDA. Norte, 24. LOGROÑO Tel.º 1998

PISO. Se arrienda en la calle M. de Murrrieta, núm. 46. Informes, en la misma, segundo, izquierda.

MACHO. Por dejar la labranza, se vende uno de cinco años a toda prueba y con facilidades. Tratar con Eusebio Montoya, en Lanciego (Alava).

SASTRAS. Se necesitan medio oficiales y aprendizas. República, 98 2.ª, derecha.

VACA de 3 años, segundo parto, cumplida, se vende. Para tratar, con José Ochoa, en Hornilleja.

SE OFRECE ASISTENTA, por horas, de disposición y buenas condiciones. Razón, Hierros, 2, 4.ª

CARRO para tres caballerías, en buen uso y un macho cerrado, de siete cuartas y media, a toda prueba, se vende. Tratar con Emilio Medel, en Ausejo. Se vende al contado.

COMPRADORES DE UVA PARA PLAZA Los cosecheros de Quej (Logroño), ofrecen 20.000 arrobas, clase superior. Se darán en buenas condiciones

VACAS LECHERAS. Se venden dos vacas lecheras y tres terneras. Tratar en Gihuri, Molino del Priorato, Angel Barahona.

SE VENDE LOCAL, con industria en marcha por no poderla atender. Tiene buena clientela, agua propia y una casita. Se cederá en buenas condiciones, con garantía de pago. Se arrienda también otro local. Razón, San Agustín, 9, segundo, derecha.

CABRAS. Vende 30, la mitad para parir, raza catalanas, Nicanor Olarte, en Alberite.

La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y PRESTAMOS MADRID

Facilita sus préstamos de inversión a largo plazo 6 por 100 interés, para dentro y fuera de la capital.

Delegación oficial para la Rioja: PI Y MARGALL, 22, entresuelo (Antes Carmelitas). Logroño

Se necesitan representantes a sueldo y comisión.

Muebles de gran lujo

económicos, compran en la fábrica de Lizarran. Marqués de Murrrieta, 51. Teléfono 1774.

COCHES Y CAMIONES de ocasión, perfecto estado, precios interesantes. Razón, Agencia Dodge. Canalejas, A.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SE DESEA para dormir, dos personas o se arrienda gabinete, con derecho a cocina. Razón, San Juan, 14, tienda.

SEÑORA FRANCESA desearía dar lecciones de francés a domicilio; precio muy económico. República, 12, 2.ª.

SE DESEA CABALLERO para dormir o a pensión. Razón en LA RIOJA.

Muebles

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 9

SE VENDE CASA, en Ausejo, en el barrio de Cuchara, al contado o a plazos. Informará, Pilar Sanjuán, en Ausejo, o su condeño Doroteo López, Hortaleza, 66, pral. Madrid.

TRIGOS PARA SIEMBRA. Manibota y Catalán de monte. Gran fuerza, Gran rendimiento. Se vende en la Finca "San Rafael" (Laserna). Informarán Herreras, 37, tienda.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6.

Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

Neumáticos, Bocinas, Faros, Bujías, Correas

ACCESORIOS - RECAMBIOS "MEJOR Y MAS BARATO" CELSO RUBIO. — LOGROÑO.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434.

OCASION. Se traspasa una industria, por no poder atenderlo su dueño. Razón, don Atilano Muro, Muro del Carmen, número 4, entresuelo.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf.º 1032.

GANADO MULAR

Compra directa en Francia, Cataluña y Extremadura, con existencia todo el año, de 30 a 50 animales. Venta permanente en Haro. ROBERTIANO PEREZ

"Huevería Logroñesa" PETRA LLACH

Donde encontrarán huevos recibidos al día. La Sucursal se anunciará en breve.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de noviembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona el 20 de noviembre, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (v.a.), La Guayra, Puerto Cabello (v.a.), Curacao (v.a.), Puerto Colombia (v.a.) y Cristóbal.

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (v.a.), Valencia, Alicante (v.a.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIHILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: NIÑOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

